ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CELEBRADA EL DÍA 03 DE JULIO DEL 2026

EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MORELOS, SIENDO LAS 15 HORAS DEL DÍA **03** DE **JULIO** DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS, SESIONARON DE MANERA PRESENCIAL EN EL SALÓN DE SESIONES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, UBICADO EN CALLE ZAPOTE NÚMERO TRES, COLONIA LAS PALMAS Y POR VIDEOCONFERENCIA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA ZOOM, LOS CIUDADANOS: LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ; LOS CONSEJEROS ESTATALES ELECTORALES: MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ; LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA; REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR; REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. CHRISTIAN GALLARDO GÓMEZ; REPRESENTANTE DE MORENA, C. PAOLA VIRIDIANA HUICOCHEA FERNÁNDEZ; REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA.----- LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUY BUENAS TARDES CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SECRETARIA EJECUTIVA. SIENDO LAS 15 HORAS CON 06 MINUTOS, VAMOS… DE ESTE DÍA VIERNES 03 DE JULIO DEL AÑO 2026, VAMOS A DAR INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, PARA LO CUAL LE SOLICITO A LA SECRETARIA EJECUTIVA, POR FAVOR VERIFIQUE LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM PARA PODER SESIONAR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SI MUY BUENAS TARDES CON GUSTO CONSEJERA PRESIDENTA. PROCEDERÉ AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL.” UNA VEZ HECHO EL PASE DE LISTA, LA SECRETARIA EJECUTIVA COMENTA: “ME PERMITO INFORMAR A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, QUE A PRIMERA CONVOCATORIA SE ENCUENTRA PRESENTE LA MAYORÍA, CON LA ASISTENCIA DE 12 INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO, POR EL ARTÍCULO 76, DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE MORELOS, LE INFORMO CONSEJERA PRESIDENTA, QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO CON LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y EN VIRTUD DE QUE EXISTE QUÓRUM PARA SESIONAR, SE DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. SECRETARIA, POR FAVOR. CONTINUEMOS A DAR LECTURA A LA PROPUESTA DEL ORDEN DEL DÍA.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO PRESIDENTA. CONSISTE EN EL SIGUIENTE: 1.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2.- LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR ACREDITADO

AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO “PARTIDO PAZ.”, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL. 3.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR ACREDITADO AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO “SOMOS MÉXICO”, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL. 4.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO FRANCISCO GONZALO VÁZQUEZ AGIS EN CONTRA DE JAVIER BOLAÑOS AGUILAR ASÍ COMO EN CONTRA DEL PARTIDO MORENA POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/16/2026. 5.-LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR QUIEN DICE SER NIKTE GUADALUPE LARC MARTÍNEZ, INTERPUESTA EN VÍA ESPECIAL SANCIONADOR EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, POR LA POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/ PES/020/2026. 6.-CLAUSURA DE LA SESIÓN. ESTE ES EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE, PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y ANTES DE EH CONTINUAR CON LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y LOS COMENTARIOS, YO QUISIERA EN ESTE MOMENTO DECIR QUE, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, POR ESTA OCASIÓN, ME EXCUSO DE PODER VOTAR SOBRE EL PUNTO 3, DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE DURANTE EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO, PROPONDRÉ A UNA CONSEJERÍA PARA QUE DESAHOGUE ESE TEMA, LA DISCUSIÓN DE ESE TEMA. POR MÍ ES CUANTO. Y AHORA SÍ, SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO CON RESPECTO AL ORDEN DEL DÍA, PUEDE HACERLO, EN ESTE MOMENTO.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y LA LICENCIADA MONJE, JOANNY MONGE.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE, CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. NADA MÁS PONER A CONSIDERACIÓN, AGREGAR EN EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, AL FINAL DEL ENCABEZADO… EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN INE/CG344/2026 Y… UNA ADECUACIÓN EN EL PUNTO 3, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO, QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR ACREDITADO AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, BAJO LA

DENOMINACIÓN PROVISIONAL “SOMOS MÉXICO”, ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN INE/CG347/2026. DE MI PARTE SERÍA CUANTO, CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA JOANNY MONGE. ADELANTE, POR FAVOR.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “HOLA. MUY BUENAS TARDES. POR CUANTO AL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA, EN TÉRMINOS DE LOS EFECTOS DE… DENME UN SEGUNDO, DE LA PROPIA DE LA PROPIO ACUERDO DEL INE, EN CUANTO SE LE DA... LE DA LA ACREDITACIÓN DE PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, A EL PARTIDO POLÍTICO… PERDÓN, ES EN EL NUMERAL TRES, DEL ORDEN DEL DÍA, AL PARTIDO POLÍTICO “SOMOS MÉXICO”, BAJO LA PREMISA DE QUE SE GENERARON CONDICIONANTES RESPECTO AL NOMBRE CON EL QUE SE VA A… A DESARROLLAR. ENTONCES, HACER ESA ACLARACIÓN, QUE ES JUSTO LO QUE ACABA DE COMENTAR LA CONSEJERA. Y POR OTRO, PRESIDENTA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO, REFERENTE A LAS EXCUSAS Y RECUSACIONES, SOLO… ME GUSTARÍA SI TUVIERA BIEN, EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN PRIMERA, PUES YA ENTIENDO QUE SE MANIFIESTA O SE GARANTIZA QUE ESTAS MISMAS PUEDAN SER DE MANERA ESCRITA O VERBAL, PERO CONOCER LAS CONSIDERACIONES FÁCTICAS O LEGALES POR LAS QUE SE ESTÁ EXCUSANDO DE VOTAR EN ESTOS PUNTOS, ES EN TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 35, POR FAVOR.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADA JOANNY MONGE. Y BUENO, PUES CON LO QUE, CON RESPECTO A LO DEL NOMBRE, PUES EN EFECTO LA CONSEJERA ROSARIO MONTES YA HIZO LA OBSERVACIÓN CORRESPONDIENTE. Y EN LO QUE RESPECTA A MI… A MI EXCUSA, QUEDA EN LO EN EL ARTÍCULO 34 Y EN EL ARTÍCULO 35, LAS DIFERENTES FRACCIONES, AHÍ VIENEN ALGUNAS UNAS ALGUNAS HIPÓTESIS DEL POR QUÉ ME DEBO DE EXCUSAR, SIN EMBARGO, SÍ QUIERO DECIR QUE EN ESTE MOMENTO PUES ESTAREMOS EN ESPERA DE LA DEFINICIÓN DE ALGUNAS COSAS POR PARTE DE ESTE NUEVO PARTIDO POLÍTICO, PARA YO PODER CONTINUAR CON ESTA… CON ESTA POSTURA. PERO ES CUANTO DE MI PARTE. Y A CONTINUACIÓN, SI NO HAY MÁS COMENTARIOS. PONDRÍA A SU CONSIDERACIÓN… PONDRÍA A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LO GENERAL, INCLUYENDO EL PUNTO 1, 2, 4, 5 Y 6, SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS, EN USO DE LA PALABRA: “PERDÓN, PRESIDENTA. DESDE HACE RATO LEVANTÓ LA MANO LA REPRESENTANTE PAOLA. ENTONCES, INCLUSO AHORITA LA TIENE LEVANTADA, HABÍA HECHO LA SEÑA DE QUE QUERÍA PARTICIPAR. CREO QUE NO ADVIRTIERON SU MANO LEVANTADA Y POR ESO ES QUE AHORITA HACE ESA SEÑA. GRACIAS PERDÓN, PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO PEDRO ALVARADO. DE VERDAD SE LO AGRADEZCO MUCHÍSIMO. NO, REALMENTE NO LA HABÍAMOS VISTO. ADELANTE, LICENCIADA, AUNQUE YA ESTAMOS A PUNTO DE LA VOTACIÓN. ADELANTE, POR FAVOR.” LA REPRESENTANTE DE MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “AGRADEZCO EL USO DE LA VOZ Y LA MENCIÓN DEL CONSEJERO. IGUAL ESTE CONSEJERA PRESIDENTA, ATENDIÉNDONOS BAJO LOS MISMOS REGLAMENTOS. EL REGLAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 Y 34, IGUAL ESTE EL INTERÉS DE ESTA REPRESENTACIÓN, EL QUE SE HAGA EL

PRONUNCIAMIENTO, BAJO LOS ESTABLECIDO POR LA LEY, POR FAVOR, RESPETO RESPECTO A SU EXCUSACIÓN, POR FAVOR.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHÍSIMAS GRACIAS. CREO QUE YA DI RESPUESTA A SU A SU MOCIÓN. AHORA SÍ REGRESO, SI NO HAY MÁS PARTICIPACIONES. REGRESO DE NUEVO A PONER A SU CONSIDERACIÓN EN LO GENERAL, EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, INCLUYENDO LOS PUNTOS 1, 2, 4, 5 Y 6. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO PEDRO… MUCHAS GRACIAS. ME PERMITO, ME PERMITO INFORMAR QUE **EL ORDEN DEL DÍA, EN LO GENERAL, SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, RESPECTO A LOS PUNTOS 1, 2, 4, 5 Y 6. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. SIENDO A LAS 15 HORAS CON 19 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 3 DE JULIO DEL 2026.** ES CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y AHORA SÍ, PONDRÍA A SU CONSIDERACIÓN EL INCLUIR EL PUNTO NÚMERO TRES, DEL ORDEN DEL DÍA, CON LA OBSERVACIÓN REALIZADA POR PARTE DE LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. SÍ, **EN LO PARTICULAR, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR POR EL CONSEJERO PEDRO GREGORIO, LA MAESTRA ELIZABETH, LA MAESTRA MAYTE, LA CONTADORA MARÍA DEL ROSARIO, EL MAESTRO ADRIÁN MONTESSORO Y EL INGENIERO VÍCTOR MANUEL SALGADO. EN EL PUNTO NÚMERO… CON EL VOTOS A FAVOR, COMO YA LO MENCIONÉ, DE LAS CONSEJERÍAS, EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA NÚMERO TRES. CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES. CON LA PRECISIÓN QUE LA CONSEJERA PRESIDENTA MIREYA GALLY, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 34 Y 35, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL SE EXCUSA DE DICHO PUNTO**. ES CUANTO PRESIDENTA.”----------

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-
2. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR ACREDITADO AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO “PARTIDO PAZ.”, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN INE/CG364/2026.----------
3. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR ACREDITADO AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL BAJO LA DENOMINACIÓN PROVISIONAL “SOMOS MÉXICO”, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN INE/CG347/2026.----------
4. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS

ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO FRANCISCO GONZALO VÁZQUEZ AGIS EN CONTRA DE JAVIER BOLAÑOS AGUILAR ASÍ COMO EN CONTRA DEL PARTIDO MORENA POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/16/2026. ----------

5. LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR QUIEN DICE SER NIKTE GUADALUPE LARC MARTÍNEZ, INTERPUESTA EN VÍA ESPECIAL SANCIONADOR EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, POR LA POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/ PES/020/2026. ----------
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN.----------

LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIA, Y PASEMOS, POR FAVOR, AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO, PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA: LECTURA ANÁLISIS… SI ME LO PERMITE ÚNICAMENTE PARA EFECTO DE SOLICITAR LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN. PONGO A SU CONSIDERACIÓN LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN LOS PUNTOS DEL 2 AL 5, DEL ORDEN DEL DÍA. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "LE INFORMO, PRESIDENTA, QUE **LA DISPENSA DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS, EN LOS PUNTOS DEL 2 AL 5, DEL ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 15 HORAS 21 MINUTOS DEL DÍA VIERNES DEL 03 DE JULIO DEL 2026.** ES CUANTO, PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS SECRETARIA. AHORA SÍ, POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA."----------

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "CON GUSTO, PRESIDENTA. CORRESPONDE LA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR ACREDITADO AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "PARTIDO PAZ.", ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS, DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DE NUEVO REGISTRO DENOMINADO "PARTIDO PAZ.", DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE INSTRUYE*

A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, REALICE LA GESTIÓN OPORTUNA PARA LA INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE EN LOS LIBROS PARA EL REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES QUE OBTENGAN SU REGISTRO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LIBROS PARA EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA PÉRDIDA DE SU REGISTRO. CUARTO. SE INSTRUYE A DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO PARA EL REGISTRO DE ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE IMPEPAC, ASÍ COMO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO PARA EL REGISTRO DE LOS DOMICILIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES CON ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE REALICE LAS GESTIONES QUE RESULTEN NECESARIAS A FIN DE QUE EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DE NUEVO REGISTRO DENOMINADO "PARTIDO PAZ", GOCE DE LAS PRERROGATIVAS A QUE TIENE DERECHO ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE MEDIANTE EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES (SIVOPLE) SOLICITE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, UNA VEZ QUE EL PARTIDO "PARTIDO PAZ", DÉ CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PUNTO SEGUNDO Y CUARTO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG344/2026, REMITA PARA SU REGISTRO LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN MORELOS; SIN MENOSCABO DE QUE EL CITADO SUJETO OBLIGADO ENTREGUE DIRECTAMENTE DICHA INFORMACIÓN A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. SÉPTIMO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO PARTIDO "PARTIDO PAZ", EN EL DOMICILIO CONVENCIONAL QUE SEÑALE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO EN MENCIÓN ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL O EN SU CASO EN EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. OCTAVO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES (SIVOPLE), PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. NOVENO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA AUTORIDAD. PRESIDENTA Y SI ME PERMITE ÚNICAMETE CORREGIR EL ENCABEZADO, YA QUE NO LO DI CON LAS OBSERVACIONES DADAS, ÚNICAMENTE DARÉ DE NUEVA CUENTA LA LECTURA DEL ENCABEZADO DEL PUNTO NÚMERO 2, EL CUAL TENDRÉ QUE QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR ACREDITADO AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "PARTIDO PAZ.", ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL EN ATENCIÓN A LO**

ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN INE/CG364/2026. ES CUANTO, PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS SECRETARIA. Y ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “EN PRIMERA RONDA SE ANOTA LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ADELANTE, CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA A TODAS LAS PERSONAS. BUENO, PUES PROPONER ALGUNOS PUNTOS QUE QUISIERA SE PUDIERAN REPLICAR EN EL SIGUIENTE, QUE ES RESPECTO A LA AL PARTIDO POLÍTICO “SOMOS MÉXICO”. LO PRIMERO SERÍA EN EL PUNTO DE ACUERDO NOVENO, INSTRUIMOS A QUE SE PUBLIQUEN, NO, PERDÓN, SE REPLICARÍAN… EN EL ACUERDO NOVENO, SOLAMENTE HABLAMOS DE PUBLICAR EN LA PÁGINA OFICIAL, SUGIERO QUE TAMBIÉN PUBLIQUEMOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD, DADO QUE ELLO ASEGURA EL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD, EN LA DIFUSIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, SUGIERO QUE EN LOS CONSIDERANDOS, PODAMOS AGREGAR NO SOLAMENTE EL ARTÍCULO 23 Y EL 26, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, SINO TAMBIÉN AGREGAR EL 25. ¿DE QUÉ NOS HABLA EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS? DE LAS OBLIGACIONES DE LOS PARTIDOS. EN ESE SENTIDO, NO NADA MÁS ESTARÁ HABLANDO DE DERECHOS Y PRERROGATIVAS, SINO TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES QUE SE ADQUIEREN. Y TAMBIÉN AGREGAR EN EL CUERPO EL ARTÍCULO 25 Y EL 26, PORQUE LA LEGISLACIÓN SÍ DISTINGUE ENTRE LOS DERECHOS Y LAS PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NADA MÁS PARA QUE TAMBIÉN SE PUEDA SUMAR ESAS TRES… ESAS PRERROGATIVAS QUE SON: INCISO A), TENER ACCESO A RADIO Y TELEVISIÓN, DE ESO SE ENCARGARÁ EL INE, PERO ES NECESARIO RECONOCERLO EN EL INCISO B), PARTICIPAR EN LOS TÉRMINOS DE ESTA LEY DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO CORRESPONDIENTE PARA SUS ACTIVIDADES. INCISO C), GOZAR DEL RÉGIMEN FISCAL QUE ESTABLECE LA LEY, ESTA LEY EN LAS LEYES DE LA MATERIA Y EL INCISO D), ES LAS EL TEMA DE LAS FRANQUICIAS POSTALES Y TELEGRÁFICAS QUE SEAN NECESARIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. Y LOS DISTINGUE DE EL ARTÍCULO 23 DE DISTINTOS INCISOS QUE SON SUS DERECHOS. Y TAMBIÉN SUGIERO PUES AGREGAR LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ESTAS SUGERENCIAS PEDIRÍA TAMBIÉN SE IMPACTARAN EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. DE MI PARTE SERÍA CUANTO PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA ROSARIO MONTES.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. MUY BUENAS TARDES DE NUEVA CUENTA A TODAS Y A TODOS.” NADA MÁS PARA PONER A SU CONSIDERACIÓN EL QUE SE AGREGUE EN EL CUERPO DE ESTE DE ESTE ACUERDO, LOS PUNTOS SEGUNDO Y CUARTO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG344/2026, YA QUE, YA SEA EN EL ANTECEDENTE NUEVE O EN SU CASO EN LA PARTE CONSIDERATIVA O EN AMBAS, AHORA SÍ QUE LO VERIFIQUEN, TODA VEZ QUE DICHOS PUNTOS… A DICHOS PUNTOS SE HACE REFERENCIA, SE HACE MENCIÓN EN EL PUNTO SEXTO DEL PRESENTE

PROYECTO DE ACUERDO. SE LOS REFERENCIAMOS EN LOS RESOLUTIVOS, NADA MÁS INCORPORARLOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO. DE MI PARTE SERÍA CUANTO. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS CONSEJERA ROSARIO MONTES. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ADELANTE, POR FAVOR." EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS PRESIDENTA. CON SU AUTORIZACIÓN, IGUALMENTE QUE LAS CONSEJERAS, QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ. HARÍA LAS SUGERENCIAS DE MANERA CONJUNTA, RESPECTO DE LOS PUNTOS DOS Y TRES, DERIVADO DE SU SIMILITUD Y DE LA SEMEJANZA QUE GUARDAN AMBOS PROYECTOS. DADO QUE AMBOS SE REFIEREN O AMBOS SE PROPONE TENER POR ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, A LOS NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DE RECIENTE CREACIÓN, DENOMINADOS: PARTIDO PAZ Y SOMOS MÉXICO. Y AL RESPECTO, QUISIERA FORMULAR A TODAS Y A TODOS USTEDES MUY RESPETUOSAMENTE UNA PROPUESTA DE FORMA INTEGRAL, PARA QUE SI LO VEN A BIEN IMPACTE ESTA PROPUESTA EN AMBOS PROYECTOS, ATENDIENDO A QUE GUARDAN LA MISMA LÓGICA. EN PRINCIPIO Y QUIERO PRECISAR QUE COMPARTO LA FINALIDAD DE LOS PROYECTOS Y CONSIDERO CORRECTO QUE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, EN ESTE ACTO, TOME CONOCIMIENTO DE LAS DETERMINACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INE, MEDIANTE LAS CUALES, SE OTORGÓ EL REGISTRO COMO PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES A ESTAS FUERZAS POLÍTICAS, CON EFECTOS CONSTITUTIVOS A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DE 2023, ES DECIR, CON EFECTOS A PARTIR DE ANTIER. EN EL CASO DEL PUNTO NÚMERO DOS, SE TRATA DE LA RESOLUCIÓN MEDIANTE LA CUAL EL INE, OTORGÓ EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL A LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA: CONSTRUYENDO SOCIEDADES DE PAZ, ASOCIACIÓN CIVIL, BAJO LA DENOMINACIÓN "PARTIDO PAZ". Y EN EL CASO DEL PUNTO NÚMERO TRES, SE TRATA DE LA RESOLUCIÓN IGUALMENTE EMITIDA POR EL INE, A TRAVÉS DEL CUAL OTORGÓ EL REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL A LA ORGANIZACIÓN DENOMINADA "PERSONAS SUMANDO EN 2025", ASOCIACIÓN CIVIL, BAJO LA DENOMINACIÓN PROVISIONAL, COMO BIEN LO DICEN LAS REPRESENTACIONES, "SOMOS MÉXICO". A PARTIR DE ESAS DETERMINACIONES, ES CLARO QUE AMBOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ADQUIEREN LOS DERECHOS QUE CONSTITUCIONAL Y LEGALMENTE LES CORRESPONDEN, ENTRE ELLAS, EL DERECHO A PARTICIPAR EN LAS ELECCIONES DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPALES, POR CUAL POR LO TANTO ESTE INSTITUTO, NO PUEDE DESCONOCER, NI POSTERGAR, NI ALETARGAR LOS EFECTOS JURÍDICOS DE AMBAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL INE. HASTA AHÍ ESTOY DE ACUERDO CON LAS PROPUESTAS, SIN EMBARGO, ME PARECE IMPORTANTE QUE CUIDEMOS LA NATURALEZA JURÍDICA, DE LOS ACTOS QUE ESTAMOS A PUNTO DE APROBAR. Y ESTO LO PLANTEO ASÍ, PORQUE DESDE MI PERSPECTIVA, ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, ESTE IMPEPAC, NO ESTÁ OTORGANDO EL REGISTRO NACIONAL POR OBVIAS RAZONES, ¿NO? NI TAMPOCO ESTAMOS CONSTITUYENDO A ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO ESTAMOS APROBANDO SU EXISTENCIA JURÍDICA, TAMPOCO ESTAMOS CONDICIONANDO SU DERECHO DE PARTICIPACIÓN EN EL ÁMBITO LOCAL. ESE REGISTRO YA FUE OTORGADO POR EL INE, QUE ES LA AUTORIDAD COMPETENTE PARA PRONUNCIARSE SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS

NACIONALES DE RECIENTE CREACIÓN. LO QUE EN SU CASO, CORRESPONDE HOY A ESTE INSTITUTO EN ESTE MOMENTO ES DISTINTO Y A MI JUICIO, SERÍA SOLAMENTE TOMAR CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES QUE EMITIÓ EL INE, DE LAS CUALES YA DIO REFERENCIA LA CONSEJERA MONTES, RECONOCER SUS EFECTOS ADMINISTRATIVOS EN EL ÁMBITO LOCAL, QUE DESDE LUEGO IMPACTAN EN LAS 32 ENTIDADES DEL PAÍS, Y ORDENAR LAS ACTUACIONES INTERNAS NECESARIAS PARA INSCRIBIR LA VIGENCIA DE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES EN LOS LIBROS CORRESPONDIENTES. DE ESTE INSTITUTO, DE ESTE OPLE. LA PRECISIÓN DESDE LUEGO NO ES MENOR, PARECIERA MENOR, PERO NO LO ES, PORQUE HASTA ESTE MOMENTO DE… DEL CONOCIMIENTO QUE YO TENGO, HASTA ESTE MOMENTO NO HAY UNA SOLICITUD FORMAL, POR PARTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, ANTE ESTE INSTITUTO A TRAVÉS DE LA CUAL SOLICITEN SU ACREDITACIÓN LOCAL O UNA SOLICITUD DE REGISTRO DE REPRESENTANTES, ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PORQUE EVENTUALMENTE HABRÁ DOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE SERÁN COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS NUESTRAS, ANTE ESTA HERRADURA. TAMPOCO HAY UNA SOLICITUD O UNA COMUNICACIÓN DE UN ASENTAMIENTO DE UN DOMICILIO AQUÍ EN EL ESTADO DE MORELOS. TAMPOCO SE ESTÁ SEÑALANDO LA INTEGRACIÓN DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS ESTATALES, DE ESE DE ESOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, NI MUCHO MENOS ESTÁ PIDIENDO LA DESIGNACIÓN DE PERSONAS AUTORIZADAS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES ANTE ESTE OPLE. ADEMÁS, DE LAS PROPIAS RESOLUCIONES A LAS QUE YA REFIRIÓ LA CONSEJERA MONTES, EMITIDAS POR EL INE, SE DESPRENDE QUE TODAVÍA, COMO BIEN LO DICE LA REPRESENTACIÓN DEL PAN, AÚN EXISTEN DATOS… ACTOS POSTERIORES QUE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES TIENEN QUE CUMPLIR. EN AMBOS CASOS, PARA PARTIDO PAZ Y PARA SOMOS MÉXICO, SE ORDENÓ REALIZAR ADECUACIONES A SUS DOCUMENTOS BÁSICOS Y HACERLAS DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DEL INE. TAMBIÉN SE LES ORDENÓ NOTIFICAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, LA INTEGRACIÓN DEFINITIVA DE SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS NACIONALES Y EN SU CASO, DE LOS ESTATALES, ASÍ COMO SU DOMICILIO SOCIAL Y SU NÚMERO TELEFÓNICO, DENTRO DEL PLAZO QUE SE LES FUE QUE LES FUE OTORGADO. EN EL CASO DE SOMOS MÉXICO, INCLUSO DEBE TOMARSE EN CUENTA QUE LA PROPIA RESOLUCIÓN DEL INE SE REFIERE A ESA DENOMINACIÓN COMO PROVISIONAL, LA CUAL REFUERZA LA NECESIDAD DE QUE EL ACUERDO QUE AHORITA VAMOS A EMITIR, SEA ESPECIALMENTE CUIDADOSO Y NO GENERE LA APARIENCIA DE QUE ESTE INSTITUTO ESTÁ REALIZANDO UNA ACREDITACIÓN LOCAL CON EFECTOS JURÍDICOS PLENOS, SOBRE ELEMENTOS QUE AÚN PUEDEN DEPENDER DE COMUNICACIONES, ADECUACIONES O REGISTROS POSTERIORES ANTE EL INE. ES DECIR, EL INE AÚN PUEDE HACER AJUSTES. ASÍ LO ESTABLECIÓ EN ESTAS DOS RESOLUCIONES. POR ELLO, CONSIDERO QUE LO MÁS ADECUADO, NO ES QUE LOS ACUERDOS QUE SE VAN A DISCUTIR O QUE ESTAMOS DISCUTIENDO LOS PUNTOS DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA, NO ES QUE EN ESTOS ACUERDOS SE FORMULEN COMO UNA APROBACIÓN DE LA ACREDITACIÓN, ACTUALMENTE LOS PUNTOS DE ACUERDO ESTÁN SEÑALANDO QUE SE TIENE POR APROBADA LA ACREDITACIÓN. ME PARECE QUE NO ES LO MÁS ADECUADO, PARA TODAS Y TODOS NOSOTROS. LO IDEAL, A MI JUICIO, SERÍA QUE TOMÁRAMOS CONOCIMIENTO, DE LAS RESOLUCIONES DEL INE, QUE INCLUSO NOS FUE COMUNICADA VÍA (SIVOPLE), EL SISTEMA DE

VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES, QUE EMITAMOS UN RECONOCIMIENTO PARA EFECTOS NETAMENTE Y ESTRICTAMENTE, ADMINISTRATIVOS Y UNA INSTRUCCIÓN, DESDE LUEGO, A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE ESE INSTITUTO, PARA SU INSCRIPCIÓN DE LA VIGENCIA DE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONAL… NACIONALES ANTE ESTE OPLE Y DESDE LUEGO DEJAR A SALVO QUE EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS ESTATALES, LOS DOMICILIOS, LAS PERSONAS AUTORIZADAS Y LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS, DEBERÁ REALIZARSE DESDE LUEGO, CUANDO ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES ASÍ LO SOLICITEN EXPRESAMENTE ANTE NOSOTROS FORMALMENTE Y DESDE LUEGO ACOMPAÑEN LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. NO PODRÍAMOS AHORITA HACER NADA DE ESO PORQUE NO HAY UNA PETICIÓN POR EXPRESA, SIN EMBARGO, TAMPOCO PODEMOS DESCONOCER QUE YA SON PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y DESDE LUEGO, PARTICIPARAN EN LA REPARTICIÓN DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO LOCAL, ES UNA DE LAS PRERROGATIVAS A LAS QUE TIENEN DERECHO DESDE EL MOMENTO EN QUE ADQUIEREN SU REGISTRO. EN ESE SENTIDO, PROPONGO A TODAS Y A TODOS USTEDES, QUE EN AMBOS PROYECTOS, EN PRINCIPIO, SE MODIFIQUE EL RUBRO PARA SUSTITUIR LA EXPRESIÓN RELATIVA A: “SE TIENE POR ACREDITADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, POR UNA FÓRMULA SEMEJANTE A LA SIGUIENTE: PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, MEDIANTE EL CUAL SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DEL CONSEJO NACIONAL, DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR LA QUE SE OTORGÓ REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL A LA ORGANIZACIÓN CORRESPONDIENTE”, OBVIAMENTE HACER EL AJUSTE RELATIVO “Y SE ORDENAN DIVERSAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS PARA EFECTOS DE REGISTRO INTERNO, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL”. DESDE LUEGO, EN EL CASO DEL PARTIDO PAZ, TENDRÁ QUE DECIR: “BAJO LA DENOMINACIÓN PARTIDO PAZ” Y PARA EL CASO DE SOMOS MÉXICO TENDRÍA QUE DECIR: “BAJO LA DENOMINACIÓN PROVISIONAL SOMOS MÉXICO”. ASIMISMO, PROPONGO QUE LOS PUNTOS DE ACUERDO, BUENO, ME QUEDA POCO TIEMPO Y TRAIGO UNA REDACCIÓN, QUE DESDE LUEGO COMPAGINA CON ESTAS EH CON ESTAS IDEAS QUE ACABO DE REALIZAR, SIN EMBARGO, EL TIEMPO NO ME VA A DAR PARA LEERLAS TODOS. SON AJUSTES A LOS PUNTOS DE ACUERDO Y ME VOY A RESERVAR, PARA LA SIGUIENTE RONDA, PARA EFECTOS DE LEER A TODAS Y A TODOS USTEDES LA RESOLUCIÓN, LA LECTURA… PERDÓN, LA REDACCIÓN DE CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO, QUE A MI JUICIO TENDRÍA QUE QUEDAR EN CADA UNO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO. SI USTEDES LEEN LOS PUNTOS DE ACUERDO, SE ESTÁ ESTABLECIENDO, QUE YA SE REGISTREN DOMICILIOS, REPRESENTANTES. NO HAY NADA DE ESO. NO HAY NADA DE ESO AÚN. ENTONCES, NECESARIAMENTE HAY QUE HACER LOS AJUSTES Y PARA EFECTOS DE QUE SOLAMENTE SE TOME CONOCIMIENTO DE ESAS DETERMINACIONES NACIONALES. PERO ME RESERVO PARA LA SIGUIENTE RONDA, CONSEJERA PRESIDENTA. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESORO. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO, LA

LICENCIADA JOANNY MONGE Y LA LICENCIADA PAOLA. Y PERDÓN, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, ADELANTE, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES MUY INTERESANTE EL TEMA QUE PONE A CONSIDERACIÓN EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. Y EFECTIVAMENTE YO COMPARTO CON LO QUE ACABA DE REFERIR, ME PARECE QUE INCLUSO, DIGO, SIN AFÁN DE COMENTAR LOS ANTECEDENTES QUE HAN PASADO CON OTROS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, EN DONDE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL OTORGABA, PRECISAMENTE DENTRO DE LOS… DENTRO DE LOS ACUERDOS DE CADA UNO DE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, POR EJEMPLO, CON ENCUENTRO SOLIDARIO, LE OTORGABA ESA FACULTAD, INCLUSO ORDENABA DIRECTAMENTE A LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES, A EFECTO DE QUE ESTOS ÚLTIMOS, EN SU MOMENTO DADO EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ACREDITARA, EN UN PLAZO QUE NO EXCEDIERA DE 10 DÍAS PARA LA APROBACIÓN DE LA RESOLUCIÓN POR CUANTO A SU CONSTITUCIÓN LOCAL. OBVIAMENTE, SOBRE ESTO TIENE QUE VERSAR PRECISAMENTE UNA SOLICITUD DE REGISTRO, LA CUAL A JUICIO DE LA DE LA VOZ NO EXISTE. Y SI NO, PEDIRÍA LA SECRETARIA EJECUTIVA, QUIEN ES ENCARGADA DE LA OFICIALIDAD DE LA OFICIALIDAD DE PARTES DE ESTE INSTITUTO, ME COMENTE SI EXISTE UNA SOLICITUD POR ESCRITO DE ESTOS AMBOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ESTÁN CONSTITUYENDO A NIVEL NACIONAL. Y EFECTIVAMENTE, EL TEMA ES QUE SI BIEN ES CIERTO, ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS SE ESTÁN ACREDITANDO A NIVEL NACIONAL E INCLUSO TODAVÍA LA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL… EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NO ESTÁ DEBIDAMENTE ESTABLECIDA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 19, DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS. ME PARECE QUE ES INCLUSO O UN ACTO QUE ESTAMOS HACIENDO DE MANERA ISOFACTO PARA CONSTITUIR O ACREDITAR ESTE PARTIDO POLÍTICO. POR ESO ES QUE TRANSITARÍA, YO CON LAS OBSERVACIONES DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, PORQUE UNO DE LOS TEMAS QUE ESTÁN PONIENDO A CONSIDERACIÓN DENTRO DEL PRESENTE ACUERDO, ES GARANTIZAR LAS PRERROGATIVAS, SIN EMBARGO, ESTE TEMA DE GARANTIZAR LAS PRERROGATIVAS, COMO USTEDES LO SABEN, SIEMPRE HACEMOS ADECUACIONES. ESTE TIPO DE PARTIDOS POLÍTICOS ENTRAN A LA DISTRIBUCIÓN DE LA PRERROGATIVA DEL 2% Y SI BIEN ES CIERTO, TIENEN SU FACULTAD DE OBTENER ESTA PRERROGATIVA, A PARTIR DE ESTE MES, ESTO NO SIGNIFICA QUE NO ESTÉ GARANTIZADA. ES DECIR, POR EJEMPLO, PARTIDO POLÍTICO MORENA VINO Y SE ACREDITÓ A NIVEL LOCAL, OBVIAMENTE CUMPLIÉNDONOS TODOS LOS REQUISITOS QUE EN SU MOMENTO DADO FUERON NECESARIOS PARA ESTE ÓRGANO LOCAL, COMO EXHIBIR PRECISAMENTE SUS AUTORIDADES DEBIDAMENTE CONSTITUIDAS, SU DOMICILIO, SU REPRESENTANTE LEGAL, SITUACIÓN QUE EN ESTE CASO, PUES NO TENEMOS ESTAS CONSIDERACIONES Y ME PARECE QUE ESTARÍAMOS ROMPIENDO PRECISAMENTE CON LO YA EMANADO POR ESTE PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN AÑOS DISTINTOS. POR EJEMPLO, DEBE DE MEDIAR LO QUE YA LE REFERÍ, UNA SOLICITUD FORMAL DE ACREDITACIÓN, PRESENTADA POR LA DIRIGENCIA DE LOS PARTIDOS ANTE NUESTRA OFICIALIDAD DE PARTES, ACOMPAÑANDO SUS DOCUMENTOS BÁSICOS, DEFINITIVOS, EL SEÑALAMIENTO DE SU DOMICILIO, LA ENTIDAD Y LA ACREDITACIÓN DE PERSONERÍA. A LA FECHA DE ESTA SESIÓN, NO CONSTAN

DICHAS SOLICITUDES YA FORMALIZADAS ANTE EL IMPEPAC. ADEMÁS, LOS PROYECTOS FUERON PRESENTADOS DE FORMA DIRECTA, AL PLENO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, OMITIENDO EL ANÁLISIS TÉCNICO PREVIO A LA VERIFICACIÓN DE CADENAS DE AFILIACIÓN, DE AFILIACIÓN EN MORELOS Y LA OBLIGATORIA DICTAMINACIÓN EN EL SENO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS, DE LA CUAL ME HAGO RESPONSABLE Y QUE SOY PARTE. SIN EMBARGO, DADA LA PREMURA, CON LO CUAL FUERON CONVOCADOS ESTOS ACUERDOS Y PUES OBVIAMENTE QUE TENGO EL DERECHO DE HACER MIS OBSERVACIONES EN CUALQUIER MOMENTO, YA SEA EN UNA REUNIÓN PREVIA O EN ESTE PLENO DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, PUES A MÍ ME PARECE QUE ESTARÍAMOS ROMPIENDO INCLUSO CON LOS ANTECEDENTES HISTÓRICOS QUE VENIMOS APROBANDO EN OTROS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES. ADEMÁS, PUES USTEDES SABEN QUE DEBEMOS ESTOS ANTECEDENTES ESTÁN EN LOS ACUERDOS 235, DEL 2020, 236 DEL 2020 Y 237. ADEMÁS QUE COMO QUE REFIERO QUE EFECTIVAMENTE PARA CERTEZA, DEBEN DE PRESENTARNOS TODO UN ANDAMIAJE ADMINISTRATIVO POR PARTE DEL PROPIO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL QUE DESEE REGISTRARSE A NIVEL LOCAL. POR EJEMPLO, INSTITUTOS COMO TLAXCALA EFECTIVAMENTE ESTÁN A LA ESPERA DE QUE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS SOLICITEN Y CUMPLEN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA QUE PUEDAN DARLE LA ACREDITACIÓN RESPECTIVA. INSISTIR QUE EFECTIVAMENTE LAS PRERROGATIVAS SON UN TEMA IMPORTANTE, SIN EMBARGO, SIEMPRE SE ENCUENTRAN SALVAGUARDADAS. POR MI PARTE ES CUANTO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ AL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. PUES ES INTERESANTE, LA VERDAD, TODO LO QUE ACABAN DE COMENTAR MIS COMPAÑERAS CONSEJERAS Y CONSEJEROS AL RESPECTO. TODA VEZ QUE EN EFECTO, DE HECHO YO TRAÍA AHÍ ALGUNAS OBSERVACIONES, YA QUE EN EL CUERPO EL PRESENTE ACUERDO SE CITA EN DISTINTOS CONSIDERACIONES LA PALABRA “REGISTRO”, TEMA QUE EN EFECTO NO ES ATRIBUCIÓN DE ESTE INSTITUTO. Y ALGUNAS OTRAS OBSERVACIONES RELACIONADAS JUSTAMENTE CON EL ACTUAR DEL INE Y EN CONSECUENCIA LA ACTUACIÓN QUE ESTE OPLE O EN ESTE CASO EL IMPEPAC, DEBE LLEVAR A CABO, SIN EMBARGO, CON LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR QUIEN ME ANTECEDIDO ANTE LA VOZ, SI SOLICITARÍA PUES QUE EN TODO CASO PUDIÉRAMOS REFLEXIONARLOS AL RESPECTO Y ACTUAR EN CONSECUENCIA, YA QUE EN EFECTO NOSOTROS NO ESTAMOS PRESENTANDO NINGÚN TIPO DE REGISTRO, INCLUSO EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DICE: “OTORGAR EL REGISTRO” EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO, EN LA… EN LA ÚLTIMA LÍNEA DEL CONSIDERANDO PRIMERO DICE: “OTORGAR EL REGISTRO DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS”, NO SÉ SI SE FUE DE LOS ESTE ACUERDOS QUE APROBAMOS HACE ALGUNOS DÍAS Y EN TODO CASO HABRÍA QUE CORREGIRLO POR GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN ANTE ESTE INSTITUTO. MÁS ALLÁ DE QUE SE AVANCE O NO CON LA PROPUESTA, RESPECTO A LOS RUBROS QUE SE HAN SEÑALADO, SÍ ME GUSTARÍA SUGERIR OBSERVACIONES AL A AMBOS ACUERDOS, TODA VEZ QUE, COMO YA SE MENCIONÓ, AMBOS VERSAN LAS MISMAS CONSIDERACIONES. CITAR UN ANTECEDENTE QUE CON FECHA 1 DE

JULIO DEL AÑO 2026, SURTIÓ EFECTOS EL REGISTRO DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL PARTIDO PAZ, CONFORME AL RESOLUTIVO PRIMERO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG/344/2026. ASIMISMO, EN LOS CONSIDERANDOS, SE SUGIERE ESTABLECER UN NUEVO QUE DICTE QUE EL INE, COMO AUTORIDAD COMPETENTE PARA OTORGAR EL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y TODA VEZ QUE LA RESOLUCIÓN INE/CG344/2026, TIENE EFECTOS CONSTITUTIVOS A PARTIR DEL DÍA DEL 1 DE JULIO DEL AÑO 2026, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 41 Y 116, DE LA CONSTITUCIÓN, 98 Y 104 DE LA LGIPE. Y 23, Y 26 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, LOCALES, ELECTORALES ESTÁN VINCULADOS A RECONOCER DICHA REGISTRO Y GARANTIZAR EL EJERCICIO, DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y PRERROGATIVAS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL ÁMBITO LOCAL. SERÍA CUANTO DE MI PARTE. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA JOANNY MONGE. ADELANTE, POR FAVOR.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “HOLA, MUY BUENAS TARDES. QUIERO HACER DIFERENTES MANIFESTACIONES SECUNDANDO LO QUE YA REFIRIERON DIVERSOS CONSEJEROS, EN TORNO AL CONTENIDO Y LOS EFECTOS DE ESTE ACUERDO. EN PRIMER TÉRMINO, QUIERO PRECISAR QUE ES IMPORTANTE REFERIR QUE CONFORME AL CÓDIGO ELECTORAL, ESTE INSTITUTO, ÚNICAMENTE TIENE LA POTESTAD JURÍDICA DE BÁSICAMENTE REGISTRAR EN EL LIBRO, ¿NO? ENTONCES, CREO QUE LA PALABRA COMO TAL DE “INSCRIBIR” NO ESTÁ… NO ESTÁ COMO FACULTADO JURÍDICAMENTE EN TORNO A LO ESTABLECIDO EN NUESTRO CÓDIGO ELECTORAL. AUNADO QUE LOS CONSIDERANDOS SEGUNDOS Y CUARTOS DE ESTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INE, DE LA RESOLUCIÓN QUE YA REFIRIERON Y QUE SE ENCUENTRA EN EL ANTECEDENTE, COMO YA LO SEÑALÓ EL CONSEJERO MONTESSORO Y LA CONSEJERA ELIZABETH, EN PRIMER TÉRMINO, EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO, PRIMERO SE LE OBLIGA A ESTE… PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DE NUEVA CREACIÓN A GENERAR DIVERSAS MODIFICACIONES EN SUS DOCUMENTOS BÁSICOS. ES DECIR, NI SIQUIERA VE QUÉ DOCUMENTOS BÁSICOS VAN A REGISTRAR ANTE ESTE ÓRGANO SI USTEDES LO TIENEN POR INSCRITO DESPUÉS DE ESTE DE ESTE ACUERDO. Y EN EL CONSIDERANDO CUARTO, ESPECIFICA QUE LE DEBERÁN DE NOTIFICAR A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, ESPECÍFICAMENTE: EL TEMA DE SU DOMICILIO, EL TEMA DE SUS ESTATUTOS, SU NÚMERO TELEFÓNICO, A MÁS TARDAR EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, ES DECIR, ELLOS SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO LEGAL. PARA REALIZAR TODAS ESTAS ADECUACIONES QUE YO QUIERO SABER SI ENTONCES ESTE INSTITUTO ELECTORAL YA TIENE CONOCIMIENTO DE QUE YA SE REALIZARON Y YA SE DIERON POR VÁLIDAS A TRAVÉS DEL CONSEJO GENERAL DEL INE O EN FUNCIÓN DE QUÉ ATRIBUCIONES SE ESTÁ REALIZANDO ESTA INSCRIPCIÓN, PORQUE JURÍDICAMENTE, NO HAY NINGUNA, ¿NO? Y SI MANIFESTAR QUE ENTONCES SI TENEMOS EL CONOCIMIENTO, QUE ESTE… ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, EN PARTICULAR YA MANDARON LA INFORMACIÓN A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, PUES ENTONCES QUE SE PONGAN EL ANTECEDENTE DEL ACUERDO, PORQUE NO PODEMOS ESTAR “INSCRIBIENDO”, Y LO DIGO ASÍ PORQUE NO ES EL TÉRMINO ADECUADO, PORQUE EL TÉRMINO QUE MARCA EL CÓDIGO ES “REGISTRO” Y REGISTRO EN

EL LIBRO. ENTONCES, SI SE VA A INSCRIBIR SIN SOLICITUD, ADEMÁS PREVIA DE ESTOS DE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y SIN LA CERTEZA JURÍDICA QUE HAYAN DADO CUMPLIMIENTO A LA PROPIA SENTENCIA, QUE ES EL FONDO CENTRAL DE ESTE ACUERDO, PUES EVIDENTEMENTE ESTAMOS SIENDO EVASIVOS DE LA NORMATIVIDAD ELECTORAL, ¿NO? ENTONCES SI, REITERARLES LAS CONSIDERACIONES QUE YA REALIZARON LOS CONSEJEROS QUE ME ANTECEDIERON, QUE CREO QUE SON LAS IDÓNEAS, PARA QUE SE CAMBIE EL SENTIDO DE ESTE ACUERDO Y QUE EVIDENTEMENTE, ENTONCES, A MÍ ME HACE PENSAR QUE LA PREMURA DE ESTE ACUERDO ES PARA QUE ENTONCES, SE GARANTICE UN TEMA DE PRERROGATIVAS DE MANERA INMEDIATA. CUANDO LO DIGO CON TOTAL RESPETO, SE LES DIO UN PLAZO HASTA EL MES DE SEPTIEMBRE. NOS QUEDA TODO AGOSTO Y BÁSICAMENTE TODO JULIO PARA QUE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS PRIMERO DEN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA SENTENCIA Y QUE EN CONSECUENCIA HAYA DEFINITIVIDAD DE… O SEA, DE TODO LO QUE LLEVA EL PROCESO DE REGISTRO. O SEA, EL REGISTRO YA NO SE LES VA A QUITAR, PERO SÍ TAMBIÉN INCLUSO HAY CONSECUENCIAS EN CASO DE NO CUMPLIR CON ESTAS ADECUACIONES. ENTONCES, CREO QUE SE DEBE DE SER MUY CUIDADOSOS EN TORNO AL SENTIDO QUE LE ESTÉN DANDO A ESTE ACUERDO, ¿NO?. ENTONCES, SÍ PEDIRÍA SU CONSIDERACIÓN DE ESTAS MODIFICACIONES, QUE YA REFIRIERON O QUE SE MODIFIQUE LA SUSTANCIA TOTAL DEL ACUERDO, PORQUE REITERO, LA ÚNICA FACULTAD QUE TIENE ESTE INSTITUTO ELECTORAL ES DE INSCRIBIR EN EL LIBRO. Y ADEMÁS, ADVERTIR QUE SI ES DE SI ES VERDAD QUE NO HAY NINGUNA NINGUNA SOLICITUD EXPRESA DE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES DEL REGISTRO, PUES ESTAMOS TRABAJANDO MUY DE OFICIO, CUANDO YO CREO QUE AHORITA ELLOS TIENEN QUE PUES ACOTAR TODOS LOS EFECTOS DE LA SENTENCIA QUE YA HEMOS REITERADO. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS LICENCIADA JOANNY MONGE. CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA PAOLA. ADELANTE, POR FAVOR.” LA REPRESENTANTE DE MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. ESTA REPRESENTACIÓN SE ADHIERE A LO MANIFESTADO POR EL CONSEJERO MONTES Y POR LA CONSEJERA ELIZABETH, YA QUE LO ANTERIOR INVOCANDO EL PRINCIPIO DE CERTEZA JURÍDICA Y IMPARCIALIDAD, NO EXISTE SOLICITUD ALGUNA EXPRESA, NI EXISTE PERSONA PARA NOTIFICARLE DICHO ACUERDO. ENTONCES, CONSIDERANDO… BUENO, MÁS BIEN CONSIDERANDO QUE EN CASO DE SER APROBADO ESTE PUNTO, ESTE ACUERDO, CONSIDERARÍA QUE ESTE CONSEJO ACTÚA DE MANERA ASÍ QUE DE OFICIO Y SERÍA PARCIAL. LO ANTERIOR, CONSIDERANDO, QUE NO SE VULNERAN LAS PRERROGATIVAS, PUESTO QUE AÚN NI SIQUIERA INICIA EL PERIODO DEL PROCESO ELECTORAL, CONSEJERA. ENTONCES, SÍ, CONSIDERARÍA QUE BAJO EL PRINCIPIO DE CERTEZA JURÍDICA IMPARCIALIDAD, PUES SE CONSIDEREN LOS PUNTOS QUE MENCIONARON LOS CONSEJEROS QUE ME ANTECEDIERON, ASÍ COMO LA REPRESENTANTE JOANNY.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ADELANTE, POR FAVOR.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS PRESIDENTA. A CONTINUACIÓN, VOY A DAR LECTURA DE LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE PROPONGO A ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL EN AMBOS PROYECTOS Y ME PARECE QUE ENGARZAN PERFECTAMENTE BIEN

ESTAS INQUIETUDES DE TANTO DE LAS CONSEJERÍAS QUE ME ANTECEDIERON EN EL USO DE LA VOZ, QUE DESDE LUEGO COMPARTO LO QUE DIJO: EL CONSEJERO SALGADO, LA CONSEJERA MARTÍNEZ E INCLUSO LAS REPRESENTACIONES LO QUE ACABAN DE DECIR TAMBIÉN ES SUMAMENTE VALIOSO Y DESDE LUEGO, BUENO, DESDE MI PUNTO DE VISTA, ESTE ACUERDO DESDE ESE MOMENTO NO ESTÁ OTORGANDO NINGUNA PRERROGATIVA, INCLUSO EL INE, EN SUS RESPECTIVAS RESOLUCIONES EN LOS PUNTOS RESOLUTIVO SEXTO, LES DICE A CADA PARTIDO QUE HASTA QUE NO LES LLEVEN EN LA CUENTA BANCARIA, NO VAN A PODER DISFRUTAR DE NINGÚN TIPO DE PRERROGATIVA. ENTONCES, MUCHO MENOS AQUÍ, PERO SÍ ES IMPORTANTE QUE LOS PUNTOS DE ACUERDO, A MI JUICIO, ENGARCEN TODAS ESTAS INQUIETUDES Y PODRÍAN SER DE LA SIGUIENTE NATURALEZA… DE LA SIGUIENTE LITERALIDAD, PERDÓN: EL ARTÍCULO… EL PUNTO DE ACUERDO PRIMERO, EN AMBOS EN AMBOS ACUERDOS NO SUFRIRÁ MAYOR MODIFICACIÓN. EL SEGUNDO SÍ, EL SEGUNDO YO PROPONGO QUE DIGA: “SEGUNDO.” Y SI TIENEN AHÍ LOS ACUERDOS, VAYAN SIGUIÉNDOME EN LA LECTURA: “SEGUNDO. SE TOMA CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE LA CUAL SE DETERMINÓ PROCEDENTE EL OTORGAMIENTO DE REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, A LA ORGANIZACIÓN CORRESPONDIENTE, BAJO LA DENOMINACIÓN RESPECTIVA CON EFECTOS CONSTITUTIVOS, A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO DE 2026”. OBVIAMENTE PARA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA NÚMERO DOS, TENDRÁ QUE PONERSE QUE ES BAJO LA “BAJO LA DENOMINACIÓN PARTIDO PAZ” Y EN EL PUNTO DEL ORDEN 3, TENDRÍA QUE PONERSE “BAJO LA DENOMINACIÓN PROVISIONAL SOMOS MÉXICO”. “PUNTO DE ACUERDO TERCERO. SE RECONOCE PARA EFECTOS ESTRICTAMENTE ADMINISTRATIVOS, ANTE ESTE INSTITUTO LA CALIDAD DE PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, DE NUEVO REGISTRO DEL INSTITUTO POLÍTICO ANTES SEÑALADO, SIN QUE EL PRESENTE ACUERDO: CONSTITUYA, OTORGUE, MODIFIQUE O CONDICIONE EL REGISTRO NACIONAL, CONFERIDO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”. JUSTO COMO LO DECÍA EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y INCLUSO LA REPRESENTANTE DEL PAN. “CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS REALICE LA ANOTACIÓN CORRESPONDIENTE EN EL LIBRO, RELATIVO A LA ACREDITACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, ANTE ESTE INSTITUTO LOCAL, ÚNICAMENTE RESPECTO DE LA EXISTENCIA Y VIGENCIA DEL REGISTRO “NACIONAL” OTORGADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. PUNTO DE ACUERDO QUINTO. SE PRECISA QUE, AL NO OBRAR A ESTE HASTA ESTE MOMENTO, SOLICITUD COMUNICACIÓN O DOCUMENTACIÓN PRESENTADA ANTE ESE INSTITUTO POR EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ANTES MENCIONADO, EL PRESENTE ACUERDO, NO TIENE POR REGISTRADOS ÓRGANOS DIRECTIVOS ESTATALES DOMICILIO EN EL ESTADO DE MORELOS, PERSONAS AUTORIZADAS, REPRESENTANTES ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, NI REPRESENTANTES ANTE LOS DEMÁS ÓRGANOS DE ESTE INSTITUTO, ASÍ COMO TAMPOCO LA ENTREGA DE PRERROGATIVAS CORRESPONDIENTES HASTA EN TANTO SER EFECTÚEN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES, JUSTAMENTE IGUAL COMO LO HIZO EL INE, EN SUS DOS RESOLUCIONES, EN SUS DOS RESOLUCIONES EN LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEXTO. NO PODEMOS ENTREGAR FINANCIAMIENTO, HASTA QUE NO SEPAMOS A QUIÉN, A QUÉ CUENTA Y CÓMO”. POR ESO YO ESTARÍA TRANQUILO, CON EL

HECHO DE QUE ESTOS ACUERDOS NO VAN A OTORGAR NINGÚN FINANCIAMIENTO HASTA ESTE MOMENTO. “SEXTO. SE DEJAN A SALVO LOS DERECHOS DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ANTES MENCIONADO PARA QUE UNA VEZ QUE CUENTE CON LA DOCUMENTACIÓN PARTIDISTA RESPECTIVA Y CONFORME A SU NORMATIVA INTERNA, SOLICITE ANTE ESTE INSTITUTO: EL REGISTRO DE SUS ÓRGANOS DIRECTIVOS ESTATALES, DOMICILIO, PERSONAS AUTORIZADAS Y REPRESENTACIONES, ANTE LOS ÓRGANOS ELECTORALES QUE CORRESPONDAN. EN TÉRMINOS DE LA NORMATIVA APLICABLE. SÉPTIMO. SE INSTRUYE LA SECRETARIA EJECUTIVA PARA QUE A TRAVÉS DEL (SIVOPLE)…” HABLO SU ACRÓNIMO, EL SIVOPLE, “INFORME AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LA EMISIÓN DEL PRESENTE ACUERDO Y EN SU CASO SOLICITE QUE, Y ESTO ES FUNDAMENTAL, SOLICITE QUE… UNA VEZ QUE EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL RESPECTIVO DE CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES POSTERIORES ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN DE REGISTRO CORRESPONDIENTE, COMO LO DECÍA LA REPRESENTACIÓN DEL PAN, SE REMITA A ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL LA INFORMACIÓN QUE RESULTE NECESARIA, PARA LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS QUE PROCEDAN EN EL ÁMBITO LOCAL. OCTAVO. SE INSTRUYE A LA SECRETARIA EJECUTIVA Y A LAS ÁREAS COMPETENTES DE ESTE INSTITUTO, PARA QUE REALICEN EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES LAS PREVISIONES Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS NECESARIAS, PARA GARANTIZAR EN SU OPORTUNIDAD EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS, QUE LEGALMENTE CORRESPONDAN AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL ANTES MENCIONADO EN EL ESTADO DE MORELOS. UNA VEZ QUE SE CUENTE CON LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA ELLO, Y CONFORME A LA NORMATIVA APLICABLE. NOVENO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL INE, POR CONDUCTO DEL SIVOPLE, PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES. DÉCIMO. PUBLIQUES EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET”, COMO DECÍA LA CONSEJERA CASALEZ. “Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL AQUÍ DE MORELOS”. SON LAS PROPUESTAS, CREO QUE ENGARZAN MUY BIEN ESTAS PREOCUPACIONES, INQUIETUDES QUE TODAS Y TODOS HEMOS EXPRESADO O QUIENES HEMOS HECHO USO DE LA VOZ, HEMOS EXPRESADO EN ESTA SESIÓN. Y ME PARECE QUE QUEDA MUY BIEN LA IDEA DE ELLOS, ¿NO? ES RECONOCER LA EXISTENCIA DE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES, PERO ESTÁ TOTALMENTE SUJETO A COMUNICACIONES POSTERIORES PARA PODER REALIZAR TODO LO CONDUCENTE, INCLUIDO DESDE LUEGO LA ENTREGA DE LAS PRERROGATIVAS. GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. MUCHAS GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. SE LE PASÓ SU TIEMPO. CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, ¿ACEPTA, ACEPTA UNA MOCIÓN DE MI PARTE? NADA MÁS DE FINES ACLARATORIOS, SOBRE LOS PUNTOS DE ACUERDO. MUCHÍSIMAS GRACIAS. SOBRE EL TEMA DE LAS PRERROGATIVAS, INDEPENDIENTEMENTE DEL PROCESO ADMINISTRATIVO QUE SE SIGA, EN LA LGIPE, ESTÁ CLARÍSIMO QUE LOS NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COMO BIEN LO DIJO LA CONSEJERA ELIZABETH EN SU 2%, CORRESPONDIENTE COMO PARTIDOS DE NUEVA CREACIÓN, QUE LES VA A CORRESPONDER LAS PRERROGATIVAS, ESTAS CORREN A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO, ESO ESTÁ ESTABLECIDO EN LA LGIPE Y EN LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS. Y POR OTRO LADO, NOSOTROS SÍ TENEMOS CONOCIMIENTO DE QUE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LAS CARACTERÍSTICAS, Y CONDICIONES QUE TIENEN DE HECHO, BUENO, PUES NOS HICIERON LLEGAR JUSTAMENTE

EL 30… EL 30 DE JUNIO, NOS HICIERON LLEGAR LOS ACUERDOS DEL INE, MEDIANTE LOS CUALES LES DAN… LES DAN EL REGISTRO A ESTOS DOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES. Y EL 30 DE JUNIO, TAMBIÉN NOS ENVÍAN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INE A TRAVÉS DEL SIVOPLE, NOS MANDAN UN OFICIO EN DONDE ELLOS, NOS DICEN CUÁLES SON LOS CONTACTOS DE CADA UNO DE ESTOS… DE ESTOS PARTIDOS, PARA NOSOTROS PROCEDER CON LA CUESTIÓN ADMINISTRATIVA. EL OFICIO ES INE/DEPP/DE/DEPPF/2087/2026. NADA MÁS DIGO, NO ES DISCUSIÓN, NADA MÁS ERA, ES CUESTIÓN DE PONERLO SOBRE LA MESA, POR SI YA LOS HABÍA TOMADO EN CUENTA EN SUS OBSERVACIONES. ES CUANTO DE MI PARTE. Y PUEDE RESPONDER, CONSEJO, CONSEJERO ADRIÁN.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS PRESIDENTA. MIREN, VOY A LEER LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS SEXTO DE CADA RESOLUCIÓN DEL INE Y JUSTAMENTE ES LA IDEA, EL INE DIJO CUANDO LES OTORGÓ EL REGISTRO A ESTAS ORGANIZACIONES, QUE SE INSTRUÍA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS, A FIN DE QUE REALICE LAS GESTIONES NECESARIAS, A EFECTO DE QUE A PARTIR DEL PRIMERO DE JULIO, EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO PROVISIONALMENTE. BUENO, GOCE DE LAS PRERROGATIVAS SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS, LAS CUALES SE EJERCERÁN CONFORME A LOS PLAZOS, PROCEDIMIENTOS Y DETERMINACIONES QUE RESULTEN APLICABLES. ASIMISMO, EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO… QUE CORRESPONDA, DEBERÁ NOTIFICAR EN FORMA INMEDIATA EL NOMBRE DE LA O LAS PERSONAS ACREDITADAS PARA TALES EFECTOS, ASÍ COMO LAS CUENTAS BANCARIAS… LAS CUENTAS BANCARIAS, EN LAS CUALES DEBERÁ DEPOSITARSE EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO FEDERAL, LAS QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN. ES DECIR, HASTA EL PROPIO INE, DEJÓ SUPEDITADA LA ENTREGA DE LAS PRERROGATIVAS AL CUMPLIMIENTO DE POSTERIORES ACTOS, POR PARTE DE LAS DE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS INTERESADOS. CIERTAMENTE ESTÁN ESOS OFICIOS, QUE SE NOS HICIERON CONOCIMIENTO A TRAVÉS DEL SIVOPLE, PERO CON MUCHO RESPETO YO NO, TENDRÍA HASTA ESTE MOMENTO LA POSIBILIDAD DE OTORGAR UN FINANCIAMIENTO POR PARTE DE LAS PARTIDAS LOCALES DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO QUE LES CORRESPONDA A ESAS PERSONAS HASTA TANTO NO LO SOLICITEN O ¿A QUÉ CUENTA SE LES VA A DEPOSITAR?, ¿A QUIÉN SE LES VA A PAGAR?, ES DECIR, EL ACUERDO AHORITA APROBADO O QUE EVENTUALMENTE SE APROBARÍA POR PARTE DE ESTE CONSEJO, ÚNICAMENTE POR ESO SUGIERO SEA PARA TENER CONOCIMIENTO DE LO QUE EL INE NOS COMUNICÓ Y PUNTO. Y DESDE LUEGO, EN LA MISMA LÓGICA QUE EL INE LO HACE, NOSOTROS TAMBIÉN TENDRÍAMOS QUE DEJAR SUPEDITADA LA POSTERIOR COMUNICACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS PARA DAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES. PERO YO NO ESTOY DICIENDO DESDE LUEGO QUE EN JULIO NO LES CORRESPONDA FINANCIAMIENTO, DESDE LUEGO QUE LES CORRESPONDE. SI HOY O MAÑANA TRAEN YA SUS PAPELES, PUES SE LES DARÍA DESDE LUEGO. GRACIAS PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO. ¡OH! BIEN, ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SE ANOTA LA… SE ANOTA LA CONSEJERA

ROSARIO MONTES, LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, LA LICENCIADA JOANNY MONGE Y LA LICENCIADA PAOLA. Y EL LICENCIADO ALBERTO ESQUIVEL.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE, CONSEJERA ROSARIO MONTES, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA. YO NADA MÁS PARA PRECISAR EN EL TEMA DE FINANCIAMIENTO, NO SE ESTÁ DICIENDO QUE SE LES VA A ENTREGAR SIN UNA CUENTA BANCARIA. UNA COSA ES EL TRÁMITE ADMINISTRATIVO Y OTRA COSA ES LA DISTRIBUCIÓN, EN SU CASO DE LA PRERROGATIVA O EL DERECHO QUE SE TIENE. INCLUSIVE EN LA MISMA SESIÓN QUE SESIONÓ, DIGÁMOSLO ASÍ, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DESPUÉS DE DAR LAS PROCEDENCIA O NO PROCEDENCIA DE REGISTRO, INMEDIATAMENTE HIZO LA REDISTRIBUCIÓN Y LO HEMOS HECHO NOSOTROS TAMBIÉN EN EL MISMO SENTIDO. CUANDO SE DA ALGÚN REGISTRO SE GENERA SI EL PARTIDO SE TARDA 1, 2, 3, 4, 5 MESES, YA NO ES TEMA DE ESTE DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. LA REDISTRIBUCIÓN SE HACE EN SU MOMENTO CON CONOCIMIENTO UNA VEZ Y CUANDO CUMPLA EH LAS LOS EXTREMOS ADMINISTRATIVOS ES HASTA ENTONCES QUE SE DÉ, PORQUE APARTE LA CUENTA, EL TRÁMITE QUE VAN A TENER QUE HACER AHORITA LAS ORGANIZACIONES VA A SER UN TANTO LARGO, PRECISAMENTE DERIVADO DE TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS, SIN EMBARGO, AQUÍ LO QUE SE ESTÁ DICIENDO NO ES QUE EL DÍA DE MAÑANA O QUE DESDE AHORITA SE LE VA A EMPEZAR A DAR EL DINERO A NO SÉ DÓNDE, PORQUE PARA EMPEZAR LAS CUENTAS BANCARIAS NOSOTROS NOS REGIMOS A TRAVÉS BIEN SE SEÑALA A TRAVÉS DEL REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN Y UNA VEZ QUE NOS ENTREGUEN LA CUENTA BANCARIA Y NOS ACREDITEN QUE HAN INFORMADO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL SUS CUENTAS BANCARIAS, HASTA ENTONCES, SE PROCEDERÁ AL DEPÓSITO DE LA PRERROGATIVA. PARA MÍ, DESDE EL PUNTO DE VISTA DEL GENERAR UNA NO DISTRIBUCIÓN DE PRERROGATIVAS EN ESTE MOMENTO LEJOS DE GENERAR LAS CONDICIONES, EL PROBLEMA SERÍA QUE EN SU MOMENTO LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO EN UNO, DOS, TRES O MESES IGUAL LES DEJAMOS SIN DINERO EN DICIEMBRE, POR DECIR EN EL SUPUESTO ¿NO? DE QUE NO SE TRABAJARA LA REDISTRIBUCIÓN, QUE DIJÉRAMOS EN SEPTIEMBRE -NO, PUES YA NO TIENEN RECURSO- POR DECIR ALGO PORQUE YA SE LOS DIMOS Y NO SE HIZO LA REDISTRIBUCIÓN CORRESPONDIENTE Y AHORITA LES VOY A TOMAR PORQUE TENGO QUE GENERAR EL RETROACTIVO CON RESPECTO AL MES DE JULIO, ES UNA CIRCUNSTANCIA, YA LA VIVIMOS EN ALGÚN MOMENTO ACERCA DE UN PROCESO DE REGISTRO DE ALGÚN PARTIDO POLÍTICO Y NO LES ES EN SU MOMENTO VIABLE, NI PARA LOS PARTIDOS DE NUEVA CREACIÓN, NI PARA LOS ACTUALES EL GENERAR O POSTERGAR EL TEMA DE LA DISTRIBUCIÓN. AHORA BIEN, YO TRAÍA ALGUNAS OTRAS OBSERVACIONES, EN RELACIÓN AL CONTENIDO DEL ACUERDO EN CORRELACIÓN AL ENCABEZADO SOBRE QUE EL NOMBRE EN SU CASO, BUENO ALGUNAS OTRAS CONSIDERACIONES, PERO NADA MÁS QUERÍA DEJAR ASENTADO AHORITA QUE NO ES QUE ESTEMOS AHORITA DEPOSITÁNDOLE RECURSO ALGUNO, NI GENERANDO, SIMPLEMENTE SE ESTÁ RECONOCIENDO LOS DERECHOS QUE TIENEN AL GENERAL Y AL OBTENER EL REGISTRO QUE NO LE…NO SE LOS OTORGÓ ESTE ÓRGANO ELECTORAL, SE LOS OTORGÓ EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y EN SU MOMENTO, EN ALGÚN MOMENTO EN ANTERIORES OCASIONES, EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL DABA PLAZOS PARA GENERAR ESTAS

ACREDITACIONES, EN ESTE CASO NO FUE ASÍ. SERÍA CUANTO DE MI PARTE, CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿ACEPTO UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ? ADELANTE, CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. PUES YO DE CONFORMIDAD Y EFECTIVAMENTE LA DE LA VOZ PUSO EN CONSIDERACIÓN NADA MÁS QUE EN EL PROPIO ACUERDO ESTAMOS MENCIONANDO QUE PARA GARANTIZAR UNA PRERROGATIVA, O SEA, GARANTIZAR NO ES OTORGAR. ENTONCES, TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE DICE LA CONSEJERA ROSARIO PORQUE EFECTIVAMENTE NO, YO NUNCA VOTARÍA UN ACUERDO DE DICHA MAGNITUD EN ESTE MOMENTO POR HACER UNA REDISTRIBUCIÓN, QUE ESO SERÍA TOTALMENTE DIVERSO PORQUE EFECTIVAMENTE SE TIENEN QUE…ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES SE TIENEN QUE REALIZAR VARIAS ACCIONES, PARA EL EFECTO DE NOSOTROS PODER ENTREGAR UNA PRERROGATIVA. LO MANIFESTABA, SI PRECISAMENTE POR CUANTO EL TEMA DEL 2%, PERO HE DICHO QUE ESTA PRERROGATIVA SIEMPRE ESTÁ GARANTIZADA, INCLUSO EN VARIOS AÑOS ANTERIORES, CUANDO HEMOS TENIDO QUE AJUSTAR A PARTIDOS POLÍTICOS QUE PIERDEN EL REGISTRO LOCAL, SE AJUSTA LA PRERROGATIVA A AQUELLOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE ENTRAN A LA DISTRIBUCIÓN DEL 2%. ES DECIR, EN NINGÚN MOMENTO PUSO LA DE LA VOZ EN LA MESA DE QUE EN ESTE MOMENTO ESTAMOS ENTREGANDO UNA PRERROGATIVA, AL CONTRARIO, OBVIAMENTE DENTRO DEL ACUERDO SE DICE -PARA GARANTIZAR- SIN EMBARGO, A MÍ ME PARECE QUE SIEMPRE ESTE INSTITUTO SABE LOS TIEMPOS Y MOVIMIENTOS EN DONDE HAY QUE REALIZAR, PARA EL EFECTO PRECISAMENTE DE ENTREGAR ESTAS PRERROGATIVAS PUNTUALMENTE, SIEMPRE Y CUANDO EFECTIVAMENTE EXISTAN LAS CUENTAS BANCARIAS DEBIDAMENTE ACREDITADAS ANTE EL INSTITUTO LOCAL E INCLUSO MUCHAS VECES DEPENDE DE LOS INSTITUTOS NACIONALES, SI ELLOS DESEAN ABRIR CUENTAS DIVERSAS EN LO LOCAL O RECIBIRLA INCLUSO POR TEMAS DE FISCALIZACIÓN A NIVEL NACIONAL, SITUACIÓN QUE EN ESTE MOMENTO PUES NO PODEMOS NOSOTROS DELIMITAR PORQUE ELLOS SE ENCUENTRAN PRECISAMENTE EN ESTE PROCEDIMIENTO E INCLUSO SERÁN SUS AUTORIDADES, TANTO ESTATUTARIAS LAS QUE LAS ESTABLEZCAN Y QUE NOS LAS HAGAN SABER DE MANERA CERTERA ESTE INSTITUTO. NADA MÁS, MUCHAS GRACIAS POR LA ACLARACIÓN CONSEJERA ROSARIO PORQUE EFECTIVAMENTE LA DE LA VOZ HACIA ESE COMENTARIO, EN LOS TÉRMINOS QUE LO HE PLANTEADO. POR MI PARTE ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “¿QUIERE CONTESTAR CONSEJERA ROSARIO MONTES?” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ, EN USO DE LA PALABRA: “NO, GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. BIEN, CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. PUES MUY INTERESANTES TODAS LAS…LOS COMENTARIOS Y HAY ALGO QUE NO ESTÁ EN DUDA, EL INE YA OTORGÓ EL REGISTRO EN UNA SESIÓN DEL 25 DE JUNIO DE ESTE AÑO, A ESTAS DOS ASOCIACIONES QUE AHORA SON DENOMINADAS PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ESO NO, ME

PARECE QUE NO, NO ESTÁ EN DUDA, NADIE LO ESTÁ PONIENDO EN CONSIDERACIÓN Y DERIVADO DE ESE OTORGAMIENTO DE REGISTRO, ELLOS SE HACEN PARTÍCIPES DE DERECHOS, OBLIGACIONES Y PRERROGATIVAS. YO DE MANERA MUY RESPETUOSA ENTIENDO EL TEMA DE INICIO QUE NOS…NOS INVITAN A REFLEXIONAR QUE ESTA, EN TODO CASO ESTE PROYECTO DE ACUERDO EN LOS TÉRMINOS EN LOS QUE VIENE PLANTEADO, TENDRÍA QUE HABER SIDO PUESTO EN MARCHA POR LAS PROPIAS…LOS PROPIOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES AQUÍ EN EL ESTADO, CUESTIÓN QUE TODAVÍA NO OCURRE, DE LO CONTRARIO VENDRÍA INCLUSO EN LOS ANTECEDENTES. ENTIENDO ESA PARTE E INCLUSO ME SUMARÍA, SIN EMBARGO, NO PODRÍA YO ACOMPAÑAR TAL CUAL, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO PROPONE ALGUNOS PUNTOS DE ACUERDO, SOBRE TODO EN UN TEMA QUE ME PARECIÓ INTERESANTE, EN DONDE PARECIERA QUE LES ESTAMOS SUJETANDO ALGUNAS CUESTIONES EN TEMA DE LA CUENTA Y PARECIERA EN LA REDACCIÓN, NO HAY QUE CONFUNDIR, LA PRERROGATIVA EN TODO CASO SE OTORGARÁ, NO SÉ SI EN ESTE MES LO LOGREN, LO DUDO O EL SIGUIENTE, PERO ESO ADEMÁS DE SUS DEMÁS PRERROGATIVAS COMO LAS FRANQUICIAS POSTALES, EL TEMA DE PODER POSTULAR, ESO SIN DUDA SE TENDRÁ QUE GENERAR, PERO TAL CUAL LA REDACCIÓN QUE ALCANCÉ A ESCUCHAR NO PODRÍA ACOMPAÑARLA. POR LO CUAL YO, YO VOY ADELANTANDO LA PERCEPCIÓN QUE…QUE REALIZO, SI LA NECESIDAD ES QUE ESTE PAR DE PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES PRESENTEN ANTE ESTA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ALGÚN DOCUMENTO PARA EJERCITAR LO QUE EL DÍA DE HOY Y AQUÍ SÍ QUIERO DETENERME UN POCO PORQUE PARECIERA QUE ESTAMOS ACTUANDO DE MANERA OFICIOSA Y TAMPOCO ES LA INTENCIÓN. EN OTROS PROYECTOS Y YA LO DECÍAN, NOS HA MANDATADO QUE DURANTE 10 DÍAS HÁBILES NOS PRONUNCIEMOS RESPECTO DE LA ACREDITACIÓN, ES POR ELLO QUE EL DÍA DE HOY SE PONE A CONSIDERACIÓN. SIN EMBARGO, CON EL ÁNIMO DE NO GENERAR UNA INCERTIDUMBRE DE QUE ESTE ÓRGANO ESTÁ ACTUANDO DE MANERA OFICIOSA, SIN PETICIÓN, YO PODRÍA AVANZAR CON EL NO, DISCULPAS CONSEJERO ADRIÁN, NO PUEDO ACOMPAÑAR LA PROPUESTA TAL COMO LA PRESENTA PORQUE BASTARÍA MÁS TIEMPO PARA LA REFLEXIÓN, PERO SÍ PONERLOS A CONSIDERACIÓN COMO SE ENCUENTRAN Y YO ADELANTAR QUE ESTARÍA VOTANDO EN CONTRA, PARA EFECTO DE QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA HAGA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y ENTONCES PODAMOS DEFINIR EN TODO CASO PORQUE YA SE HIZO NOTAR, NO SÉ SI ALGUIEN QUIERE HACERME UNA MOCIÓN, GRACIAS. YA SE HIZO NOTAR QUE INCLUSO EL ACUERDO VIENE…VIENE CONTENIDO CON LAS PALABRAS REGISTRO Y TAMBIÉN CAUSA AHÍ ALGUNAS CUESTIONES. ENTONCES, PARA POSICIONARME, NO ACOMPAÑARÍA NI EL ACUERDO QUE AHORITA SE NOS PONE A CONSIDERACIÓN POR TODAS ESTAS DEFICIENCIAS QUE ESTAMOS NOTANDO EN EL TEMA DE REGISTRO, EN TEMA DE LOS PUNTOS DE ACUERDO PORQUE PARECIERA QUE EFECTIVAMENTE VAMOS A NOTAR ALGO QUE NI SIQUIERA TENEMOS, LA REPRESENTACIÓN, EL DOMICILIO, DEMÁS, PERO TAMPOCO PODRÍA ACOMPAÑAR LA PROPUESTA QUE NOS HACE EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO PORQUE SÍ ME PARECE QUE NECESITA MAYOR REFLEXIÓN. EN ESE SENTIDO, YO PEDIRÍA PARA EL ÁNIMO DE PORQUE ENTIENDO QUE ENTONCES NO HAY PRESIÓN, SI, SI TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE PUES LA DISTRIBUCIÓN SE PUEDE REALIZAR, PERO LA PRERROGATIVA AHÍ QUEDA SALVAGUARDADA Y NO NADA MÁS ES LA PRERROGATIVA, O SEA, SON MÁS DERECHOS A LOS QUE TIENE, AHORITA

COMO QUE PARECIERA QUE ESTAMOS HACIENDO MUCHO ÉNFASIS EN EL FINANCIAMIENTO PÚBLICO, PERO HAY MÁS ALLÁ DE LOS DERECHOS QUE TIENEN ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE YA LES ACREDITÓ EL INE Y PUES YO NO PODRÍA ESTAR EN ESE SENTIDO ACOMPAÑANDO LAS PROPUESTAS DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO EN ESTE MOMENTO, PERO SÍ MANIFESTAR QUE ESTARÍA YO VOTANDO EN CONTRA DEL PROYECTO TAL COMO SE NOS PONE A CONSIDERACIÓN Y PARA EFECTO TAMBIÉN DE QUE HAYA CERTEZA Y CERTIDUMBRE PORQUE YA SE VERTIERON TANTOS COMENTARIOS, QUE DIFÍCILMENTE PODRÁ EL ÁREA OPERATIVA IMPACTAR LAS DISTINTAS OBSERVACIONES Y YO CREO QUE LO QUE SE NECESITA EN ESTOS MOMENTOS PUES ES DAR CERTEZA, CERTIDUMBRE, NO NADA MÁS A QUIENES ESTAMOS EN LA SESIÓN, SINO A LA CIUDADANÍA MORELENSE. DE MI PARTE SERÍA CUANTO PRESIDENTA, GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y CEDERÍA… ESTE CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ ADELANTE, POR FAVOR.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “NO, YO RETIRARÍA, NO SÉ SI ME INSCRIBÍ, PERO RETIRARÍA MI OBSERVACIÓN PORQUE PRÁCTICAMENTE YA LA HICE COMO MOCIÓN A LA CONSEJERA ROSARIO MONTES Y YO DE CONFORMIDAD, SI ADELANTAR SI SE DESEA REAJUSTAR EL ACUERDO EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL CONSEJERO ADRIÁN, PUES SI ME PODRÍA ADHERIR A SUS OBSERVACIONES. POR MI PARTE ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ESTE CEDERÍA ¿ES MOCIÓN LICENCIADA PAOLA? PORQUE LA TENGO AQUÍ INSCRITA.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “NO CONSEJERA PRESIDENTA, LEVANTÉ LA MANO PARA LAS PARTICIPACIONES, LA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “OK, ESTE LA TENGO INSCRITA VA DESPUÉS DE LA LICENCIADA JOANNY.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “OK.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE LICENCIADA JOANNY MONGE.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “SI, MUCHAS GRACIAS. SOLAMENTE IGUAL CREO QUE ESTA REPRESENTACIÓN COINCIDE CON UN POCO EL SENTIDO QUE DIO LA CONSEJERA MAYTE, REFERENTE A QUE YA ES COMPLEJO TERMINAR DE COMPRENDER ENTONCES LOS ALCANCES QUE VA A TENER EL PROPIO ACUERDO. EVIDENTEMENTE CREO QUE MUCHAS DE LOS ELEMENTOS QUE ESTA REPRESENTACIÓN MANIFESTÓ QUEDAN SOLVENTADOS CON LAS OBSERVACIONES DE MUCHOS CONSEJEROS QUE YA ME ANTECEDIERON, PERO TAMBIÉN LO CIERTO ES QUE NO NOS PERMITE NI UN ANÁLISIS, NI UNA, NI UN ANÁLISIS DEBIDO, NI UNA, NI UNA COMPRENSIÓN TOTAL DE CÓMO VA A QUEDAR INTEGRADO EL ACUERDO Y QUE COMO YA SE MANIFESTÓ EN EL PROPIO ACUERDO DEL INE, PUES SE ESTABLECE VAYA, QUE NO HAY PRISA RESPECTO A ESTE, A ESTE ACTO QUE VA A REALIZAR ESTE CONSEJO ESTATAL ¿NO? ENTONCES, PUES PEDIRÍA SUS CONSIDERACIONES PARA QUE SE ANALICE EL REPLANTEAMIENTO DE NUEVA CUENTA DEL ACUERDO. Y BUENO, CONSEJERA PRESIDENTA CON TODO RESPETO, ES UNA MANIFESTACIÓN MUY PERSONAL DE ESTA REPRESENTACIÓN QUE ME GUSTARÍA SE SOMETIERA A CONSIDERACIÓN DE TODOS, ENTIENDO QUE PUEDE HABER MUCHO FERVOR RESPECTO AL TEMA, PERO TAMBIÉN LES PIDO JUSTO POR ESO PUES EL ANÁLISIS TOTAL DE CADA UNO DE LOS ELEMENTOS

QUE SE ESTÁN PLANTEANDO AQUÍ Y EL RESPETO PARA LA PARTICIPACIÓN DE TODAS Y TODOS LOS QUE INTEGRAMOS ESTE CONSEJO Y QUE EVIDENTEMENTE SI NO SE ENCUENTRA UN ANTECEDENTE EN PARTICULAR RESPECTO DE UNA SOLICITUD EXPRESA DE ESTOS PARTIDOS POLÍTICOS, NADIE PONE EN TELA DE JUICIO EL TEMA DEL PRESUPUESTO, O SEA, ESO ESTÁ EN LA LEY GENERAL Y YA LO PLANTEARON, PERO CREO QUE SÍ TENEMOS QUE GARANTIZAR UN DEBIDO PROCESO DE ESTA INSCRIPCIÓN AL LIBRO. ENTONCES, PUES SÍ REITERARLES ESTE LLAMADO A QUE SE REPLANTEE EL ACUERDO Y SE PUDIERA GARANTIZAR LA CERTEZA JURÍDICA DEL CONTENIDO Y EL ALCANCE DEL MISMO, PARA TODOS LOS QUE PUES INTEGRAMOS ESTE CONSEJO ESTATAL DE MANERA MUY RESPETUOSA. MUCHÍSIMAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, LICENCIADA JOANNY MONGE. Y CEDERÍA EL USO DE LA VOZ A LA LICENCIADA PAOLA, ADELANTE.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA. BUENO, ENTONCES CONSIDERANDO QUE LAS PRERROGATIVAS ESTÁN GARANTIZADAS, SE ENTIENDE QUE ESTAS SERÁN AHORA SÍ QUE ENTREGADAS CUANDO LA PERSONA QUE SE ENCUENTRE FACULTADA LA SOLICITE Y BUENO, TAMBIÉN MANIFESTAR QUE SOLICITO SE TOME DE CONOCIMIENTO, ÚNICAMENTE DE CONOCIMIENTO EL ACUERDO, YA QUE RESULTA SER ALGO AMBIGUO. PERDÓN, ES TODO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SEÑALAR QUE TIENE TIEMPO YA EN ESTA SESIÓN EL LICENCIADO ALBERTO ESQUIVEL, INCLUSIVE SEÑALÉ QUE HABÍA HECHO USO DE LA VOZ, BUENO SOLICITABA PARTICIPACIÓN EN ESTA RONDA. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIA. ADELANTE LICENCIADO ESQUIVEL, POR FAVOR.” EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. BUENAS TARDES CONSEJERA PRESIDENTA, SECRETARIA EJECUTIVA, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, REPRESENTACIONES PARTIDISTAS Y A TODA LA GENTE QUE SIGUE ESTA TRANSMISIÓN. BUENO, EN PRIMER LUGAR CELEBRAR LA MÁS RECIENTE INTERVENCIÓN DE LA CONSEJERA MAYTE Y DESDE LUEGO SE, DECIR QUE ESTA REPRESENTACIÓN PARTIDISTA ESTÁ DE ACUERDO CON LO QUE ELLA ESTABLECE, ES LO QUE YO HE VENIDO SUGIRIENDO EN CONSTANTES SESIONES, CUANDO HAN HABIDO ACUERDOS SEMEJANTES AL PRESENTE, SEMEJANTES EN RELACIÓN A LA CANTIDAD DE INFORMACIÓN QUE SE MODIFICA CON RESPECTO AL ACUERDO ORIGINAL QUE SE CIRCULA. ENTONCES, REITERAR ESA, ESA POSTURA QUE CELEBRO Y OJALÁ QUE ESTE CONSEJO ASÍ LO DECIDA, YA VEREMOS QUÉ PASA. PERO BUENO, COMO NO…NO HAY UNA CERTEZA CON RESPECTO A ESO, RESPECTO A LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, TAMBIÉN EN CASO DE QUE VAYA A SER LA MODIFICACIÓN EN EL SENTIDO QUE ÉL PROPONE, TAMBIÉN DECIR QUE EN SU CASO TAMBIÉN ESTA REPRESENTACIÓN ESTARÍA DE ACUERDO PARCIALMENTE EN LO QUE ÉL, EN LO QUE ÉL CONSIDERA Y REFIERO PARCIALMENTE PORQUE, PERDÓN, PARCIALMENTE PORQUE ÉL DICE QUE SERÍA UNA, UNA TOMA ADMINISTRATIVA DE LA…DE LA DECISIÓN QUE TOMÓ EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, QUE DESDE LUEGO TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE NO ESTÁ EN DUDA EL REGISTRO DE ESAS ORGANIZACIONES PARTIDISTAS HOY DÍA, PERO SOLAMENTE QUISIERA SUGERIR QUE EN TODO CASO SE EXCEPTUARA EL

REGISTRO EN EL LIBRO DEL CUAL MENCIONÓ EL CONSEJERO ADRIÁN Y LES VOY A DECIR POR QUÉ, PORQUE EL REGISTRO EN EL LIBRO QUE TIENE, QUE OBRA EN LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y DEL CUAL ES RESPONSABLE LA SECRETARIA EJECUTIVA Y POR ENDE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL, AL DARLE UNA ANOTACIÓN EN EL LIBRO DE REGISTRO SE LE TIENE QUE DAR NECESARIAMENTE UN FOLIO Y ENTONCES EL LIBRO DE REGISTRO ES EL LIBRO DE REGISTRO DE LAS ORGANIZACIONES O DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CON REGISTRO O DE LA ACREDITACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS MISMOS. ENTONCES, SI LE ESTÁS DANDO UN FOLIO ESTÁS REGISTRÁNDOLO, LO CUAL SERÍA UN ACTO CONTRARIO AL TOMAR UNA, UNA NOTA ADMINISTRATIVA CON RESPECTO A LO QUE HA SUCEDIDO EN EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL. ES LA APORTACIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN QUE REPRESENTO, MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS, LICENCIADO, LICENCIADO ESQUIVEL. LICENCIADO ESQUIVEL ¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ?" EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA PALABRA: "SI, DESDE LUEGO, GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE, CONSEJERA." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS, LICENCIADO ESQUIVEL. BÁSICAMENTE ES PARA PODER TERMINAR DE HACER LA PROPUESTA QUE REALIZO PORQUE ¿CUÁL SERÍA ENTONCES EL EFECTO? ES DECIR, YO YA ADELANTE VOTARÉ EN CONTRA ESTE PROYECTO PORQUE NO DA CERTIDUMBRE, NO DA CERTEZA RESPECTO DE CÓMO QUEDARÍAN LOS PUNTOS DE ACUERDO, QUE SI ES UNA TOMA ADMINISTRATIVA, SI SE TIENE DE CONOCIMIENTO Y DE MÁS CUESTIONES. SIMPLEMENTE LA INTENCIÓN SERÍA, BUENO Y AHORA ¿QUÉ HARÍA SECRETARÍA? PORQUE SÍ O SÍ EN ALGÚN PUNTO TENEMOS QUE PRONUNCIARNOS AL RESPECTO DE, PARA EFECTO DE QUE SE LLEVE EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE PORQUE VEO QUE MUCHO DEL TEMA RADICA EN SI NOSOTROS SOLAMENTE CON LA INFORMACIÓN QUE NOS REMITE EL INE PODRÍAMOS ESTAR GENERANDO ESTE PROYECTO DE ACUERDO O EN TODO CASO NECESITARÍAMOS FORZOSAMENTE QUE ESTE PARTIDO POLÍTICO NACIONAL Y EL SIGUIENTE ACUDIERAN A ESTA INSTANCIA ADMINISTRATIVA ELECTORAL, PARA EFECTO DE IMPULSAR LO QUE EL DÍA DE HOY SE ESTABA PROPONIENDO, NO ASÍ POR CUANTO A QUE SE GENERE UN NUEVO PROYECTO DE ACUERDO CON LAS CONSIDERACIONES YA VERTIDAS POR EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, PARA EFECTO…LO COMENTO PARA EFECTO DE QUE HAYA CLARIDAD RESPECTO DE QUE YO NO ACOMPAÑARÍA ESA PROPUESTA, MÁS BIEN EN UNA MESA DE CONSEJERÍAS PROBABLEMENTE YA TODOS ESTAMOS DE ACUERDO EN ALGO, QUE NO HAY PRISA, ENTONCES EN UNA MESA DE CONSEJERÍA SE PRESENTA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE Y PUES YA VEMOS EL SENTIDO QUE HAY PORQUE A VER ¿QUÉ PASARÍA SI NO ACUDE ANTE ESTA INSTANCIA ADMINISTRATIVA? ¿POR ESA RAZÓN SE LE ESTARÍA CONSIDERANDO QUE NO TIENEN UN REGISTRO NACIONAL? NO LO CREO, SIN EMBARGO, VALE LA PENA LA REFLEXIÓN, EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE PORQUE ME PARECE QUE EN LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONÍAN LO QUE ESTÁBAMOS DANDO ERA APERTURA PARA QUE EN EL MOMENTO EN EL QUE SE TUVIERAN ACUDIERAN Y REGISTRARAN SU DOMICILIO, SU ESTRUCTURA Y DEMÁS. SIN EMBARGO, PUES AVANZO CON QUE HAY TAMBIÉN DEFICIENCIAS EN EL…EN EL ACUERDO TAL COMO SE NOS PRESENTA, PERO ESA SERÍA LA PARTICULARIDAD, EL

ANÁLISIS CORRESPONDIENTE DE SECRETARÍA EJECUTIVA DE ACUERDO CON LA NORMATIVA ELECTORAL EN EL ESTADO DE MORELOS, PARA SABER SI ES NECESARIO EL IMPULSO PROCESAL DE PARTE DE ESTA, ESTE PARTIDO POLÍTICO NACIONAL, ASÍ COMO EL SIGUIENTE. DE MI PARTE SERÍA CUANTO, GRACIAS, PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA MAYTE CASALEZ. Y BUENO, COMO ENTRÓ A MODO DE MOCIÓN, LICENCIADO ALBERTO ESQUIVEL, NO SÉ SI QUIERA RESPONDER O COMPLEMENTAR LA INFORMACIÓN." EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, EN USO DE LA PALABRA: "NO, ASÍ ESTÁ BIEN, MUCHAS GRACIAS CONSEJERA PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. BIEN, HEMOS CONCLUIDO CON LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN Y PARA CLARIDAD EN LA VOTACIÓN, YO QUISIERA PREGUNTARLE AL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, SI ¿USTED IRÍA CON LA PROPUESTA HECHA DE MANDAR EL PROYECTO TAL CUAL ESTÁ DE REGRESO CON LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE?" EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS, PRESIDENTA. ES QUE ME…ESA PROPUESTA ES BÁSICAMENTE UN VOTO EN CONTRA DE QUIEN LA FORMULA, NO ES PROPIAMENTE UNA PROPUESTA, ES DECIR, LA PROPUESTA ES LA QUE TENEMOS SOBRE LA MESA, ESE ES EL PROYECTO QUE REALMENTE HACE UN, UNA ENTREMEZCLA DE VARIAS CUESTIONES Y YO LO QUE LEÍ, LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE LEÍ ERAN PARA LITERALMENTE SALIR LO…ABANTES EN CUANTO A LA PROPUESTA CON LOS AJUSTES QUE HICE MENCIÓN, PERO NO PUEDO DECIR QUE YO VOY CON UNA PROPUESTA DE UNA CONSEJERÍA QUE DICE QUE, QUE EN UN PRINCIPIO SUGIRIÓ EN EL PUNTO RESPECTIVO NOTIFICAR EL ACUERDO EN EL PERIÓDICO OFICIAL E INCORPORAR DOS ACUERDOS…DOS ARTÍCULOS DE LA LEY GENERAL DE PARTIDOS POLÍTICOS Y AHORA DICE QUE VA EN CONTRA DE LA PROPUESTA. ES DECIR, LA PREGUNTA ME PARECE QUE NO ME CORRESPONDE A MÍ RESOLVERLA, CONTESTARLA PORQUE PRÁCTICAMENTE ME ESTÁ DICIENDO QUE SI ME SUMO A LA PROPUESTA DE LA CONSEJERA CASALEZ DE VOTAR EN CONTRA DEL PROYECTO Y ESA NO ES UNA PROPUESTA, ESA ES SU POSTURA Y ESTÁ MUY BIEN Y LA RESPETO, PERO YO, YO HICE UNA PROPUESTA RESPECTO DE LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PROPONEN EN LOS PROYECTOS QUE TENEMOS SOBRE LA MESA. POR ESA RAZÓN NO PODRÍA CONTESTAR SI VOY DE ACUERDO CON LA CONSEJERA CASALES, YO NO, NO PODRÍA EN ESTE CASO RESPONDER ESA PREGUNTA CONSEJERA. MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL DOS DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SI YA LO MENCIONAMOS, SI LO MENCIONÉ, SI ES UNA MOCIÓN CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, SI." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "SO, YO OBSERVACIONES POR CUANTO AL PROYECTO NO REALICÉ, FUE MI POSICIONAMIENTO POR CÓMO VIENEN PLANTEADOS LOS ACUERDOS DE ESTE PUNTO DEL DÍA Y DEL ANTERIOR Y EN DADO CASO SI SE PONEN LAS DEL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO EN LO PARTICULAR, YA ESTARÉ

VOTANDO AL RESPECTO. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “OK, ENTONCES REPITO, LAS OBSERVACIONES DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SI, PRESIDENTA. SI PRESIDENTA, **ME PERMITO INFORMAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA NO ES APROBADO POR…POR UNANIMIDAD, NO FUE APROBADO DADO QUE FUERON RECHAZADOS POR ÚNICAMENTE A FAVOR, PERDÓN, A FAVOR POR TRES VOTOS A FAVOR DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR MANUEL SALGADO Y REALIZADO POR USTED MAESTRA MIREYA GALLY, SIENDO LAS 16 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 3 DE JULIO DEL 2026**.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIA Y ESTE POR FAVOR QUE ESTE PROYECTO REGRESE A LA SECRETARÍA….A LA SECRETARÍA EJECUTIVA PARA EL ANÁLISIS CORRESPONDIENTE. BIEN, A CONTINUACIÓN PASARÍAMOS AL PUNTO NÚMERO TRES, POR LO QUE LE SOLICITARÍA A LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, POR FAVOR, CONDUZCA LOS TRABAJOS DEL SIGUIENTE PUNTO.”----------

LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “EJECUTIVA, LE PEDIRÍA POR FAVOR, SI NOS APOYA CON EL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON MUCHO GUSTO, CONSEJERA…LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES, LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ME…PERDÓN, DE NUEVA CUENTA DOY LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES, **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR ACREDITADO AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL BAJO LA DENOMINACIÓN PROVISIONAL “SOMOS MÉXICO” ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN INE/CG/347/2026**. Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA EMITIR EL PRESENTE ACUERDO, EN TÉRMINOS DE LA PARTE CONSIDERATIVA DEL MISMO. SEGUNDO. SE APRUEBA LA ACREDITACIÓN EN EL ESTADO DE MORELOS DEL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DE NUEVO REGISTRO DENOMINADO “SOMOS MÉXICO”, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, A EFECTO DE QUE NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS, REALICE LA GESTIÓN OPORTUNA PARA LA INSCRIPCIÓN CORRESPONDIENTE EN LOS LIBROS PARA EL REGISTRO DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES QUE OBTENGAN SU REGISTRO ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC, ASÍ COMO LA ACREDITACIÓN DE LA VIGENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES*

Y LIBROS PARA EL REGISTRO DE LOS ÓRGANOS DIRECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A NIVEL ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LO RELATIVO A LA PÉRDIDA DE SU REGISTRO. CUARTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS REALICE LAS GESTIONES CORRESPONDIENTES PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO PARA EL REGISTRO DE ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y COALICIONES ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DE IMPEPAC, ASÍ COMO LA INSCRIPCIÓN EN EL LIBRO PARA EL REGISTRO DE LOS DOMICILIOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES Y LOCALES CON ACREDITACIÓN ANTE EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. QUINTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE REALICE LAS GESTIONES QUE RESULTEN NECESARIAS, A FIN DE QUE EL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DE NUEVO REGISTRO DENOMINADO "SOMOS MÉXICO" GOCE DE LAS PRERROGATIVAS A QUE TIENE DERECHO ANTE ESTE ÓRGANO ELECTORAL LOCAL. SEXTO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, PARA QUE MEDIANTE EL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES Y SIVOPLE, SOLICITE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, UNA VEZ QUE EL PARTIDO "SOMOS MÉXICO" DÉ CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL PUNTO SEGUNDO Y CUARTO DE LA RESOLUCIÓN INE/CG347/2026, REMITA PARA SU REGISTRO LA CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL EN MORELOS, SIN MENOSCABO DE QUE EL CITADO SUJETO OBLIGADO ENTREGUE DIRECTAMENTE DICHA INFORMACIÓN, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE ANTE ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL. SÉPTIMO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO PARTIDO "SOMOS MÉXICO" EN EL DOMICILIO CONVENCIONAL QUE SEÑALE EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO EN MENCIÓN ANTE EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL O EN SU CASO EN EL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL IMPEPAC. OCTAVO. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES SIVOPLE PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR. NOVENO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA A EFECTO DE QUE PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DE INTERNET DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO, PRESIDENTA." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS, SECRETARIA EJECUTIVA. CONSEJERAS, CONSEJEROS, REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, SE APERTURA UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIÓN POR CUANTO A ESTE PUNTO." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "EN PRIMERA RONDA, NO HAY PARTICIPACIÓN PRESIDENTA." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "EN SEGUNDA RONDA." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "NO HAY…SE INSCRIBE LA LICENCIADA JOANNY MONGE." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS. ADELANTE LICENCIADA JOANNY." LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHÍSIMAS GRACIAS. SOLO PARA CONOCER LA POSTURA DE LAS Y LOS CONSEJEROS, SI SE VA A SECUNDAR TODAS LAS OBSERVACIONES Y ESTE DEMÁS REALIZADAS EN EL PUNTO QUE ANTECEDE ESTE EN LOS MISMOS TÉRMINOS Y PUES ASIMISMO IGUAL, MANIFESTAR QUE

PESE A LA EXCUSA QUE SE REALIZÓ POR PARTE DE LA CONSEJERA PRESIDENTA, PUES NO SE DIO CUMPLIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 35, FRACCIÓN 1, TODA VEZ QUE NO SE ESCUCHARON LAS CONSIDERACIONES FÁCTICAS O LEGALES POR LAS QUE TOMÓ LA DETERMINACIÓN DE EXCUSARSE. SOLO ME GUSTARÍA HACER ESA MANIFESTACIÓN, MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, LICENCIADA JOANNY MONGE. LICENCIADA PAOLA HUICOCHEA ¿QUISIERA HACERLE UNA MOCIÓN A LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL? SE LA…LICENCIADA JOANNY.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “SI, SI, SI.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “LICENCIADA.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “IGUAL SECUNDAR LO MANIFESTADO POR LA REPRESENTACIÓN DEL…DEL PAN, CONSIDERANDO QUE COMO LO MENCIONABA ELLA, YA LA LEY LO ESTABLECE, NO, SE DESCONOCE AHORA SÍ QUE EL TEMA, MOTIVO O RAZÓN POR EL CUAL SE EXCUSA LA CONSEJERA PRESIDENTA Y MANIFESTAR, IGUAL PREGUNTAR SI SE VA A SECUNDAR LO QUE SE MANIFESTÓ EN LA…EN EL PUNTO ANTERIOR DEL ACUERDO DE LA SESIÓN DE HOY.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “LICENCIADA HUICOCHEA ¿QUIERE CONTESTAR, LICENCIADA MONGE?” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “NO, ESTÁ BIEN.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “SE AGOTA LA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES. EN UNA TERCERA RONDA, SI ALGUIEN QUISIERA INTERVENIR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “USTED PRESIDENTA SE ANOTA, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ADELANTE CONSEJERO ADRIÁN.” EL CONSEJERO ESTATAL ELECTORAL, M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS. YO SOLO COMO LO ANTICIPÉ EN MIS INTERVENCIONES DEL PUNTO ANTERIOR, LAS MISMAS LAS HACÍA EXTENSIVAS PARA EL DESARROLLO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE ESTE PUNTO. ENTONCES PEDIRÍA QUE DE IGUAL MANERA SE PUDIERAN VER EN SU CASO IMPACTADAS, AUNQUE EVIDENTEMENTE EL RESULTADO VA A SER EL MISMO QUE EL PUNTO ANTERIOR, PERO SÍ EN RESPUESTA A LAS REPRESENTACIONES PARTIDISTAS, AL MENOS UN SERVIDOR SÍ DESDE QUE DI LECTURA A MIS SUGERENCIAS ANTICIPABA QUE FUERAN EXTENSIVAS, NO SOLO PARA EL PUNTO DOS, SINO EL PUNTO NÚMERO TRES. ENTONCES, ESE SENTIDO ME GUSTARÍA QUE LA VOTACIÓN INCLUYERA AL MENOS ESTAS SUGERENCIAS DE LAS QUE DI CUENTA EN EL PUNTO ANTERIOR, EN LOS TÉRMINOS YA PRECISADOS. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERO ADRIÁN Y TOMO EL USO DE LA VOZ, PARA JUSTO COMENTAR QUE DESDE LA PARTICIPACIÓN PREVIA TODAS LAS CONSEJERÍAS QUE DIMOS ALGUNAS OBSERVACIONES LO MANIFESTÁBAMOS POR CUANTO AL PUNTO DE DOS Y AHORA EL PUNTO TRES, EN ESE SENTIDO SE ENTENDERÍAN. POR CUANTO AL CUESTIONAMIENTO RESPECTO DE LA EXCUSA, NO SON HECHOS PROPIOS, YO NO ME PERMITIRÍA PODER RESPONDER DE MANERA MUY RESPETUOSA LO COMENTO Y ME PARECE QUE DESDE EL ORDEN DEL DÍA LA CONSEJERA PRESIDENTA LO RESPONDIÓ. EN ESE SENTIDO, SE AGOTAN LAS TRES RONDAS DE PARTICIPACIÓN Y VOY A PONER A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO E

INCLUSO COMENTAR QUE CAMBIA UN POCO LA HIPÓTESIS CONSEJERO ADRIÁN, SI PREVIÉNDOSE PASARÍA LO MISMO, SIN EMBARGO, YA NO ESTÁ LA CONSEJERA PRESIDENTA. EN CASO DE EMPATE EN LA VOTACIÓN, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 36 DE NUESTRO REGLAMENTO DE COMISIONES, EN CASO DE EMPATE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN SE TENDRÁ POR NO APROBADO, ÚNICAMENTE PARA PODERLO COMENTAR, DADO QUE SEGURAMENTE PODRÍA SUCEDER ESTO PARA CLARIDAD DE TODAS Y TODOS. BIEN, PONDRÍA A SU CONSIDERACIÓN EL PRESENTE PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, EL CONSEJERO VÍCTOR SALGADO Y LAS SUGERIDAS POR LA DE LA VOZ. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR. GRACIAS ¿ME APOYA SECRETARIA, CON LA VOTACIÓN?" LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "SI, CON GUSTO PRESIDENTA. **ME PERMITO INFORMAR, QUE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 3, DEL ORDEN DEL DÍA, NO ES APROBADO, DADO QUE FUE VOTADO ÚNICAMENTE POR DOS VOTOS A FAVOR POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y CON LOS…Y CON CUATRO VOTOS EN CONTRA POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR MANUEL SALGADO Y POR USTED CONSEJERA MAYTE CASALEZ, SIENDO… HACIENDO LA PRECISIÓN QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ SE EXCUSÓ PRECISAMENTE DESDE EL ORDEN DEL DÍA ESTE PUNTO, SIENDO LAS 16 HORAS CON 41 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 3 DE JULIO DEL 2026**. ES CUANTO, PRESIDENTA." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS, SECRETARIA EJECUTIVA. EN ESE SENTIDO SE GENERARÍA LA MISMA INSTRUCCIÓN HACIA SECRETARÍA EJECUTIVA QUE EN EL PUNTO ANTERIOR." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS CONSEJERA MAYTE CASALEZ POR SU APOYO Y POR FAVOR, SECRETARIA PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA."----------

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "SI, PRESIDENTA. INFORMO QUE USTED YA SE ENCUENTRA EFECTIVAMENTE INCORPORADA A ESTA SESIÓN Y DARÉ LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE EL NUMERAL 4: **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO FRANCISCO GONZALO VÁZQUEZ AGIS, EN CONTRA DE JAVIER BOLAÑOS AGUILAR, ASÍ COMO EN CONTRA DEL PARTIDO MORENA POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/16/2026.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN LA PARTE CONSIDERATIVA. SEGUNDO. SE DESECHA EL ESCRITO DE QUEJA PRESENTADO POR EL CIUDADANO FRANCISCO GONZALO VÁZQUEZ AGIS, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. NOTIFÍQUESE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN AL CIUDADANO*

FRANCISCO GONZALO VÁZQUEZ AGIS, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS AUTORIZADOS. CUARTO. INFÓRMESE A LA INMEDIATEZ EL PRESENTE ACUERDO AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES, A TRAVÉS DE LOS MEDIOS AUTORIZADOS EN TÉRMINOS DEL ACUERDO GENERAL TEEM/AG/01/2017. QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA DE INTERNET OFICIAL DEL IMPEPAC, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO, PRESIDENTA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS, SECRETARIA. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "SE ANOTA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE, CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, POR FAVOR." LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: "GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. YO NADA MÁS PARA COMENTAR QUE ESTA QUEJA FUE RECIBIDA EL 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO Y EFECTIVAMENTE FUE RECIBIDA POR CORREO ELECTRÓNICO DE UN CIUDADANO EN CONTRA DEL…DE JAVIER BOLAÑOS AGUILAR, ASÍ COMO EN CONTRA DEL PARTIDO MORENA Y DE ACUERDO A LA ERRADICACIÓN DEL 4 DE JUNIO, SE DESPRENDE QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA REALIZÓ UNA PREVENCIÓN AL QUEJOSO ATENDIENDO EL ESCRITO, SE PRESENTÓ POR CORREO ELECTRÓNICO COMPARECENCIA ANTE ESTE INSTITUTO DENTRO DE UN PLAZO PARA RATIFICAR DE MANERA PERSONAL EL ESCRITO DE QUEJA, CON EL APERCIBIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO HACERLO SE PROCEDERÍA A SU DESECHAMIENTO DE PLANO, ACUERDO QUE LE FUE NOTIFICADO A LA PARTE DENUNCIADA A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO Y EN CONSECUENCIA EL 9 DE JUNIO DEL 2026 VÍA CORREO ELECTRÓNICO PRESENTÓ UN INSCRITO SOLICITANDO UNA PRÓRROGA, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PREVENCIÓN. DERIVADO DE ELLO, SE ESTIMÓ UN ACUERDO EN EL QUE SE DETERMINÓ QUE NO HA LUGAR A ACORDAR DE CONFORMIDAD LA SOLICITUD DE PRÓRROGA Y SE HIZO EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO Y DERIVADO DEL PROYECTO, SE PROPONE DESECHAR EL ESCRITO DE QUEJA ANTE LA FALTA DE CERTEZA RESPECTO A LA AUTENTICIDAD DE LA FIRMA DEL PROMOVENTE, SIENDO UN REQUISITO ESENCIAL DE VALIDEZ. ENTONCES VIENE PLANTEADO EN ESOS TÉRMINOS EL PROYECTO DE CUENTA Y BUENO, COMENTAR QUE COMO USTEDES SABEN, LA COMISIÓN DE QUEJAS LA CUAL TENGO EL HONOR DE PRESIDIR, PUES RECIBE POR PARTE DE LAS ÁREAS OPERATIVAS ESOS ACUERDOS QUE SON PUESTOS A CONSIDERACIÓN, EN LOS PLAZOS ESPECÍFICOS QUE PREVÉ EL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL Y LA PARTE DE LA INSTRUCCIÓN, PUES PRÁCTICAMENTE ES TOMADA O LLEVADA A CABO POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA. POR MI PARTE ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES." LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: "LA LICENCIADA JOANNY MONGE SE ANOTA Y LA LICENCIADA PAOLA." LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: "ADELANTE LICENCIADA JOANNY MONGE." LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: "MUCHAS GRACIAS. SOLO PARA PREGUNTAR AHORITA DE LA LECTURA DEL ACUERDO DEL PUNTO QUE TENÍA A BIEN LEER LA CONSEJERA

ELIZABETH, EN EL ACUERDO QUE DICE -ÚNICO, SE TIENE POR RECIBIDO EL ESCRITO ASIGNADO POR FRANCISCO GONZALO VÁZQUEZ AGIS- Y EN DONDE SE LE DICE QUE NO A LUGAR A SU PETICIÓN, ME QUEDA DE INQUIETUD SI ESTE ACUERDO LE FUE NOTIFICADO, PARA QUE EN CASO DE QUE SÍ, QUE BUENO DEBO DE ENTENDER QUE SÍ PARA GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO SE…SE INGRESE Y FORME PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ACUERDO EN EL PUNTO SIETE, QUE ES EN DONDE HACE REFERENCIA EL MISMO, EN TÉRMINOS DE LA JURISPRUDENCIA 39/2024. MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “LICENCIADA JOANNY, UNA PREGUNTA ¿USTED DICE, ESTÁ HABLANDO DEL PUNTO SIETE? DE EL…ES EL PUNTO DE ACUERDO SIETE.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “SI, EN DONDE HACE REFERENCIA A QUE SOLICITÓ UNA PRÓRROGA Y DE AHÍ LE DICEN QUE NO HAY LUGAR A LA PRÓRROGA, ESTE QUIERO NADA MÁS QUE SE AGREGUE O FORME PARTE INTEGRAL DE ESTE ACUERDO, QUE SE LE NOTIFICA A QUIEN PRESENTÓ LA QUEJA QUE NO HAY LUGAR A SU…A SU SOLICITUD, ENTIENDO CREO QUE FUE UNA PRÓRROGA, NADA MÁS QUE SE AGREGUE, PUES PARA GARANTIZAR QUE HUBO UN DEBIDO PROCESO DEL MISMO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS POR SU RESPUESTA. LICENCIADA ¿ACEPTA UNA MOCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARIA EJECUTIVA?” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “SI, SI, CLARO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE, SECRETARIA.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, LICENCIADA JOANNY. ÚNICAMENTE PARA DARLE RESPUESTA A SU SOLICITUD, ATENDIENDO YA EN LA O CON EL ÁREA OPERATIVA, EFECTIVAMENTE SÍ SE LLEVÓ A CABO ESA NOTIFICACIÓN. ES CUANTO, MUCHAS GRACIAS.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, EN USO DE LA PALABRA: “¡AH! PERFECTO, SI, SOLO PARA QUE FORME PARTE INTEGRAL DEL ACUERDO Y PUES SE GARANTICE QUE HUBO COMO ESTE DEBIDO PROCESO ¿NO? QUE SE PUEDA, QUE NOS PUEDAN INFORMAR CÓMO FUE QUE SE LE NOTIFICÓ Y SOLAMENTE QUE SE AGREGUE PARA EFECTOS DE CUMPLIMENTAR EL PRESENTE ACUERDO, ES EN LA FOJA 11 SERÍA, ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS Y BUENO, EN ESTE MOMENTO HAGO PROPIA SU SOLICITUD, DE MANERA QUE QUEDE IMPACTADA EN EL PRESENTE ACUERDO. LICENCIADA PAOLA HUICOCHEA, ADELANTE, POR FAVOR.” LA REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. PARA SOLICITARLE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA COPIA CERTIFICADA DEL VIDEO DE ESTA SESIÓN DE HOY 7 DE JULIO 2026, QUE DIO INICIO A LAS 3 HORAS, POR FAVOR. ES TODO, GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, ABRIMOS UNA TERCERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY INTENCIÓN PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, YO.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “USTED PRESIDENTA SE ANOTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN. BUENO, YO QUISIERA…TRES OBSERVACIONES SON BÁSICAMENTE DE FORMA Y EN EL CONSIDERANDO QUINTO, EN LA PÁGINA 12, SE ADVIERTE UNA INCONSISTENCIA EN LA FECHA DEL PLAZO SEÑALADO EN LA TABLA ANEXA,

TODA VEZ QUE SE INDICA QUE EL PLAZO VENCIÓ EL 9 DEL 6 DEL 24, SIN EMBARGO, DICHA FECHA NO CORRESPONDE AL AÑO EN CURSO, MEDIANTE EL CUAL FENECÍA EL PLAZO PARA DESAHOGAR LA PREVENCIÓN. POR OTRO LADO, EN EL PUNTO DE ACUERDO TERCERO, EN LA PÁGINA 14, DICE -NOTIFÍQUESE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN- Y DEBERÍA DE DECIR -NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO- Y POR ÚLTIMO, EN TODO EL DOCUMENTO HAY UNA LIGERA INCONSISTENCIA EN EL USO DE LA NOMENCLATURA DEL EXPEDIENTE ALTERNANDO EL PES/16/2026 CON EL PES/016/2026 SE RECOMIENDA DE SER POSIBLE UNIFICAR LA MISMA NOMENCLATURA. ES CUANTO DE MI PARTE Y AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CUATRO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA LICENCIADA JOANNY MONGE, MISMAS QUE HICE PROPIA, ASÍ COMO LAS REALIZADAS POR LA DE LA VOZ. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “PRESIDENTA, **ME PERMITO INFORMAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 51 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 3 DE JULIO DEL 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA LICENCIADA JOANNY MONGE, MISMAS QUE USTED HA HECHO PROPIAS Y DE IGUAL FORMA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED MAESTRA MIREYA GALLY.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/211/2026**.** ES CUANTO, PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS SECRETARIA, POR FAVOR, PASEMOS AL PUNTO NÚMERO CINCO.”----------

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO, PRESIDENTA. CORRESPONDE A LA **LECTURA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR QUIEN DICE SER NIKTE GUADALUPE LARC MARTÍNEZ, INTERPUESTA EN VÍA ESPECIAL SANCIONADOR EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, POR LA POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/020/2026.** Y LOS PUNTOS DE ACUERDO SON LOS SIGUIENTES: *PRIMERO. ESTE CONSEJO ESTATAL ELECTORAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y APROBAR EL PRESENTE ACUERDO, DE CONFORMIDAD CON LO RAZONADO EN EL PRESENTE ACUERDO. SEGUNDO. SE DESECHA DE PLANO LA QUEJA PRESENTADA POR QUIEN DICE SER PEDRO SÁNCHEZ CÁRDENAS, EN TÉRMINOS DE LAS CONSIDERACIONES VERTIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO. TERCERO. SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO COMO EN DERECHO CORRESPONDE A QUIEN DICE SER PEDRO SÁNCHEZ CÁRDENAS. CUARTO. UNA VEZ QUE EL CONSEJO DE ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA APRUEBE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO, INFÓRMESE AL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MORELOS. QUINTO. PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA PÁGINA OFICIAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES*

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN ATENCIÓN AL PRINCIPIO DE MÁXIMA PUBLICIDAD. ES CUANTO, PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS. ABRIMOS UNA PRIMERA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “EN PRIMERA RONDA, SE ANOTA LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE.” LA CONSEJERA ESTATAL ELECTORAL, MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, CONSEJERA PRESIDENTA. PUES COMENTAR QUE ESTA QUEJA FUE PRESENTADA EL 12 DE JUNIO DEL AÑO 2026, A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO HABILITADO PARA LA RECEPCIÓN DE CORRESPONDENCIA DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. SE LLEVÓ A CABO UNA CERTIFICACIÓN EN LA MISMA FECHA POR PARTE DE LA SUBDIRECTORA DE OFICIALÍA ELECTORAL DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN DONDE RECEPCIONÓ EL CORREO ELECTRÓNICO REGISTRÁNDOLO BAJO UN NÚMERO DE FOLIO Y EN EL MISMO REFIERE QUE UNA CIUDADANA DE NOMBRE NIKTE GUADALUPE LARC MARTÍNEZ, A TRAVÉS DEL CUAL PROMOVIÓ UNA DENUNCIA DE PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR EN CONTRA DE DIVERSAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE DESPUÉS DE VERIFICAR EL CONTENIDO DE CADA UNO DE LOS ARCHIVOS QUE SE DESCRIBIERON, NO SE LOCALIZÓ DOCUMENTO RESPECTIVO CON LA FIRMA DE LA REMITENTE, SIENDO ÚNICAMENTE EL TEXTO PLASMADO DE LA DENUNCIA EN EL CUERPO DEL CORREO. DERIVADO DE ELLO, EL PROYECTO PROPONE DESECHAR LA QUEJA AL CONSIDERAR QUE ESTA AUTORIDAD ELECTORAL SE ENCUENTRA IMPOSIBILITADA PARA DAR INICIO O TRÁMITE AL ESCRITO DE MÉRITO, EN VIRTUD DE QUE LA FIRMA EN UNA DEMANDA, DENUNCIA O PROMOCIÓN ES UN REQUISITO ESENCIAL PARA LA VALIDEZ A UN DOCUMENTO DEBIDAMENTE… DEBE DE CONSTATARSE LA FIRMA ORIGINAL DE QUIEN LA PROMUEVE Y DE ESTA MANERA SOLO ASÍ SE ACREDITARÍA LA VOLUNTAD DE QUIEN LA SUSCRIBE. AUNADO DE ELLO, NO SE DEBE DE PASAR DESAPERCIBIDO QUE EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE RIGE FUNDAMENTALMENTE POR EL PRINCIPIO DISPOSITIVO, SITUACIÓN QUE PEDIRÍA TENER MUY EN CUENTA INCLUSO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN CONSECUENCIA ANTE ESTA PRESENTACIÓN DE LA QUEJA O DENUNCIA QUE CAREZCA DE REQUISITO ESENCIAL DE VALIDEZ, PREVISTO EN EL ARTÍCULO 66, PÁRRAFO A, EN RELACIÓN AL 68, FRACCIÓN PRIMERA DEL REGLAMENTO DEL RÉGIMEN SANCIONADOR ELECTORAL, LA AUTORIDAD DEBE DESECHAR ESTA QUEJA SIN MEDIAR ALGUNA OTRA PREVENCIÓN. YO NADA MÁS COMENTAR QUE EN EL PUNTO DE ACUERDO SEGUNDO, SE VERIFIQUE EL NOMBRE DE LA CIUDADANA Y EN SU CASO SE CORRIJA. POR MI PARTE SERÍA CUANTO, MUCHAS GRACIAS.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ. ABRIMOS UNA SEGUNDA RONDA DE PARTICIPACIONES.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “NO HAY PARTICIPACIÓN, PRESIDENTA.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ABRIMOS UNA TERCERA RONDA.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “LA DE LA VOZ.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “ADELANTE SECRETARIA, POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “SI PRESIDENTA. SOLAMENTE PRECISAR, ATENDIENDO LA

INDICACIÓN Y OBSERVACIÓN DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ SOBRE EL PUNTO SEGUNDO DE VERIFICAR A LA PERSONA, DE IGUAL FORMA SE ESTARÍA VERIFICANDO EL PUNTO NÚMERO TERCERO. ES CUANTO.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “GRACIAS, SECRETARIA Y APROVECHO EL MOMENTO PARA HACER PROPIA SU OBSERVACIÓN. BIEN, AGOTADAS LAS RONDAS DE PARTICIPACIÓN, PONGO A SU CONSIDERACIÓN EL PROYECTO DE ACUERDO ASENTADO EN EL NUMERAL CINCO DEL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR PARTE DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y LA SECRETARIA EJECUTIVA, MISMAS QUE HAGO PROPIAS. SI ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, POR FAVOR.” LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “ATENDIENDO LA VOTACIÓN PRESIDENTA, **ME PERMITO INFORMAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 57 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 3 DE JULIO DEL 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y REALIZADAS POR LA DE LA VOZ, MISMAS QUE USTED HA HECHO PROPIAS.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/212/2026**.** ES CUANTO, PRESIDENTA” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “MUCHAS GRACIAS, SECRETARIA Y POR FAVOR PASEMOS AL PUNTO NÚMERO SEIS.”----------

LA SECRETARIA EJECUTIVA, M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA, EN USO DE LA PALABRA: “CON GUSTO, PRESIDENTA. **CORRESPONDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN**.” LA CONSEJERA PRESIDENTA, MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ, EN USO DE LA PALABRA: “BIEN, PUES SIENDO LAS 16 HORAS CON 57 MINUTOS DE ESTE VIERNES 3 DE JULIO DEL AÑO 2026, SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA. MUCHAS GRACIAS A TODAS Y A TODOS POR SU PRESENCIA Y QUE TENGAN EXCELENTE TARDE.”----------

FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. ----------

LA CONSEJERA PRESIDENTA **LA SECRETARIA EJECUTIVA**

MTRA. MIREYA GALLY JORDÁ **M. EN D. MÓNICA SÁNCHEZ LUNA**

LOS CONSEJEROS ELECTORALES

MTRO. PEDRO GREGORIO ALVARADO RAMOS

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ

MTRA. MAYTE CASALEZ CAMPOS

C.P. MARÍA DEL ROSARIO MONTES ÁLVAREZ

M. EN D. ADRIÁN MONTESSORO CASTILLO

ING. VÍCTOR MANUEL SALGADO MARTÍNEZ

LOS REPRESENTANTE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C. JOANNY GUADALUPE MONGE REBOLLAR

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. CHRISTIAN GALLARDO GÓMEZ

REPRESENTANTE DE MORENA, C. PAOLA VIRIDIANA HUICOCHEA FERNÁNDEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA MORELOS, C. GONZALO GUTIÉRREZ MEDINA

Acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria de fecha 03 de Julio de 2026

NO APROBADO. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR ACREDITADO AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL DENOMINADO "PARTIDO PAZ.", ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL EN ATENCIÓN A LA RESOLUCIÓN INE/CG364/2026. **ME PERMITO INFORMAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA NO ES APROBADO POR…POR UNANIMIDAD, NO FUE APROBADO DADO QUE FUERON RECHAZADOS POR ÚNICAMENTE A FAVOR, PERDÓN, A FAVOR POR TRES VOTOS A FAVOR DE LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ, EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO, CON LOS VOTOS EN CONTRA DE LA CONSEJERA MAYTE CASALEZ, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR MANUEL SALGADO Y REALIZADO POR USTED MAESTRA MIREYA GALLY, SIENDO LAS 16 HORAS CON 30 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 3 DE JULIO DEL 2026**

NO APROBADO. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL SE TIENE POR ACREDITADO AL PARTIDO POLÍTICO NACIONAL BAJO LA DENOMINACIÓN PROVISIONAL "SOMOS MÉXICO", ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL LOCAL, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN INE/CG347/2026. **ME PERMITO INFORMAR, QUE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 3, DEL ORDEN DEL DÍA, NO ES APROBADO, DADO QUE FUE VOTADO ÚNICAMENTE POR DOS VOTOS A FAVOR POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y EL CONSEJERO ADRIÁN MONTESSORO Y CON LOS…Y CON CUATRO VOTOS EN CONTRA POR EL CONSEJERO PEDRO ALVARADO, LA CONSEJERA ROSARIO MONTES, EL CONSEJERO VÍCTOR MANUEL SALGADO Y POR USTED CONSEJERA MAYTE CASALEZ, SIENDO… HACIENDO LA PRECISIÓN QUE EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA LA MAESTRA MIREYA GALLY JORDÁ SE EXCUSÓ PRECISAMENTE DESDE EL ORDEN DEL DÍA ESTE PUNTO, SIENDO LAS 16 HORAS CON 41 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 3 DE JULIO DEL 2026.**

IMPEPAC/CEE/211/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR EL CIUDADANO FRANCISCO GONZALO VÁZQUEZ AGIS EN CONTRA DE JAVIER BOLAÑOS AGUILAR ASÍ COMO EN CONTRA DEL PARTIDO MORENA POR ACTOS ANTICIPADOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA, RADICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/PES/16/2026. **ME PERMITO INFORMAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 51 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 3 DE JULIO DEL 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA LICENCIADA JOANNY MONGE, MISMAS QUE USTED HA HECHO PROPIAS Y DE IGUAL FORMA LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR USTED MAESTRA MIREYA GALLY.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/211/2026.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/07%20Jul/A-211-S-E-03-07-2026.pdf

IMPEPAC/CEE/212/2026. PROYECTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE EMANA DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE QUEJAS, MEDIANTE EL CUAL SE DESECHA LA QUEJA PRESENTADA POR QUIEN DICE SER NIKTE GUADALUPE LARC MARTÍNEZ, INTERPUESTA EN VÍA ESPECIAL SANCIONADOR EN CONTRA DE DIVERSOS FUNCIONARIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE YAUTEPEC, MORELOS, POR LA POSIBLE CONTRAVENCIÓN A LA NORMATIVA ELECTORAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IMPEPAC/CEE/CEPQ/ PES/020/2026. **ME PERMITO INFORMAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO IDENTIFICADO COMO PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA, ES APROBADO POR UNANIMIDAD, SIENDO LAS 16 HORAS CON 57 MINUTOS DEL DÍA VIERNES 3 DE JULIO DEL 2026, CON LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA CONSEJERA ELIZABETH MARTÍNEZ Y REALIZADAS POR LA DE LA VOZ, MISMAS QUE USTED HA HECHO PROPIAS.** ACUERDO QUE SE IDENTIFICA CON LA CLAVE ALFANUMÉRICA IMPEPAC/CEE/212/2026.

Sin votos particulares.

Link en la página de IMPEPAC del acuerdo: https://old.impepac.mx/wp-content/uploads/2014/11/InfOficial/Acuerdos/2026/07%20Jul/A-212-S-E-03-07-2026.pdf